

**FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERU**



**“CON EL AGRO AL PODER”**

**PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE  
ORGANIZACIÓN POLÍTICA FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FÍA DEL  
PERÚ – “FREPAP”**

**ANGEL CARLOS CESPEDES**

**CANDIDATO A GOBERNADOR DE LAMBAYEQUE**

**Principios doctrinarios del FREPAP**

**MORALIZACIÓN, EDUCACIÓN, TRABAJO, JUSTICIA Y SALUD**

# FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERU



## **INDICE**

Presentación

Introducción

- I. ANTECEDENTES GENERALES
  - 1.1. Definición de Plan de Gobierno
  - 1.2. Objetivos del Plan de Gobierno
  - 1.3. Metodología del Plan de Gobierno
- II. PRINCIPIOS, VALORES ESTRATEGIA DE DESARROLLO
  - 2.1. Principios y Valores
- III. DIAGNOSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL
  - 3.1. Características Generales
  - 3.2. Contexto Territorial
  - 3.3. División Administrativa
  - 3.4. Diagnóstico por Dimensión Estratégica
    - A. Dimensión Social
    - B. Dimensión Territorial- Ambiental
    - C. Dimensión Económica
    - D. Dimensión Institucional
- IV. ORIENTACION GENERAL DEL PLAN
- V. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO
  - 6.1. Dimensión Social
  - 6.2. Dimensión Económica
  - 6.3. Dimensión Territorial Ambiental
  - 6.4. Dimensión Institucional
- VI. PROYECTOS Y OBRAS A EJECUTARSE DURANTE EL GOBIERNO REGIONAL DEL FREPAP 2019-2022
- VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO
  - 7.1. Fuentes de financiamiento
  - 7.2. Propuestas al Plan de financiamiento

## **PRESENTACIÓN**

El Frente Popular Agrícola Fía del Perú –FREPOP– es un partido Democrático, Nacionalista, Tahuantinsuyano, Agrario, Ecológico y Revolucionario, firme defensor de los derechos fundamentales de la persona, de la verdad y el estado de derecho. Se inspira en los principios de libertad e igualdad, lucha contra toda forma de corrupción y lucha por establecer en nuestro país la justicia social.

Para gobernar se requiere de acción que a través de los tiempos han requerido de los hombres y voluntades para construir una visión de desarrollo del pueblo, el que en base a una construcción democrática elija a sus representantes, los que se deben encargar de ejecutar el mandato de este, con su participación y fiscalización.

La posibilidad de cumplir el mandato del pueblo en relación con su visión de desarrollo depende de la organización de las fuerzas que contribuyen a efectivizarla, la organización política y la sociedad civil organizada y participativa. Cuando estas fuerzas no existen, se produce la anarquía en la marcha hacia el desarrollo, el surgimiento de dictaduras, y como resultado, pobreza, atraso, injusticia, marginación e inequidad y corrupción.

La organización política del “FREPOP”, ha conformado una ideología de trabajo y una estructura orgánica para hacer posible que los anhelos y la visión de la región Lambayeque se logren concretar.

En tal sentido, nos presentamos a este nuevo ejercicio democrático alcanzando nuestra propuesta de gobierno consolidada por las ganas de cambiar el rumbo de nuestra Región, en cumplimiento a la ley 28094, de organizaciones políticas, modificada por la ley 28624, en concordancia la Resolución N° 0088 - JNE Reglamento de inscripción de las listas de Candidatos Regionales - 2018 propuesta que sometemos al escrutinio popular en la que se elegirán a los representantes para dirigir el GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE.

El documento que a continuación se presenta, constituye un Plan de Desarrollo del GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE, a la luz del proceso de descentralización y declara a las elecciones del 07 de octubre de 2018, en el que vamos asumir un liderazgo en nuestra Región como eje de desarrollo de la Región Norte del País, donde el centro y la razón de nuestra gestión será el de compartir el conjunto de toda la comunidad con una visión compartida del futuro, en donde motivaremos a la participación comunitaria para una mejor toma de decisiones, que nos lleve a impulsar nuestro desarrollo Regional, en búsqueda de un mejoramiento de calidad de vida de todos los Lambayecanos, motivando la generación de empleo, una mejor productividad y comercialización de los negocios de nuestros pequeños microempresarios, y el mejoramiento de la infraestructura de nuestros mercados, mejoraremos la seguridad ciudadana, la infraestructura vial, el acceso a la salud de calidad, ampliaremos el saneamiento básico para los moradores de los distritos y centros poblados de la Región Lambayeque, incentivaremos el desarrollo de la cultura y el deporte, el mejoramiento de calidad

educativa y el acceso a la tecnología de punta educativa, daremos el apoyo total y desinteresado a nuestros amigos agricultores y ganaderos orientándolos en diversas capacitaciones para mejorar la calidad de sus productos, seremos promotores de una mejor organización empresarial e institucional de nuestra municipalidad que permite un mejor acceso a la información pública y por ende con la participación de la ciudadanía. Se han tenido en cuenta los cambios políticos, económicos y sociales ocurridos en el Perú los últimos años, por lo tanto, los objetivos, metas y lineamientos de política regional están acorde con nuestra realidad, conociendo posibilidades, potencialidades y limitaciones, tanto del marco de la República, que orienta el desarrollo nacional y a su vez, el desarrollo regional en corto y mediano plazo. Es nuestro propósito recuperar económicamente al departamento de Lambayeque y estabilizar el proceso de descentralización, conscientes de que esto asegura una economía productiva, articulada, sustentable y competitiva.

Equipo Técnico Del Plan De Gobierno

Región Lambayeque

## INTRODUCCIÓN

Estimados pobladores ; queremos que Lambayeque sea una Región con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad.

Lambayeque, es una Región que queremos y por lo tanto debemos de cuidarlo, es una región dinámica, que todos los días crece vertiginosamente y progresa con el trabajo de sus pobladores ; Tiene un futuro prometedor, mayor bienestar y más seguridad son las metas que queremos alcanzar en el próximo periodo regional haciendo un trabajo colaborativo y cooperativo.

Nuestro desafío, es construir las bases sobre las cuales Lambayeque deberá convertirse en una de las regiones más competitivas del país. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración regional moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión regional, nacional y extranjera se arraigue e incremente.

Tenemos un compromiso con los pobladores de Lambayeque, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con la región de Lambayeque, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa, colaborativa y cooperativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro gobierno regional, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares basado en los 10 mandamientos de la Ley de Dios; doctrina teológica de Cristo que inspira su acción en vista que el mundo necesita con urgencia la verdad serena y convincente, la verdad con respeto a Dios y el destino del hombre.

Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los ciudadanos los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno regional, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestra región, cuando la sociedad y el gobierno trabajan por

un objetivo común.

Nuestro privilegio es servir a todos los ciudadanos de la región, por eso nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestra región, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar una región que sonría, donde vivamos y trabajemos en paz y con seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos día con día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una región mejor.

Ciudadanos y ciudadanas, durante el período 2019 - 2022, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de nuestra región. Llegó el momento de pasar de la esperanza a la acción, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; A la infraestructura y la movilidad; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento regional.

Este PLAN DE GOBIERNO REGIONAL 2019 - 2022, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente y el temor a Dios , que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestros pueblos ; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de las ciudades, con un enfoque metropolitano, un análisis estratégico por eje, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar.

Queremos hacer DE LA CALIDAD UN FACTOR DISTINTIVO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA REGIÓN y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los ciudadanos se sientan cada vez más orgullosos de su región y de las personas que lo gestionan.

Ángel Carlos Céspedes  
CANDIDATO A LA REGIÓN DE AMBAYEQUE

## I. ANTECEDENTES GENERALES:

### 1.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL

El Plan de Gobierno REGIONAL 2019 - 2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del distrito y describe las líneas de política que la gestión Regional llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

El Plan de Gobierno Regional para el año 2019 – 2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión Regional adoptara para potenciar la mejora de los servicios regionales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

### 1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL

El Plan de Gobierno para la región de Lambayeque propuesto para el período 2019 – 2022, persigue los siguientes objetivos:

#### **1.2.1. IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO REGIÓN DELAMBAYEQUE.**

- comprende mejoras sustantivas en la calidad de vida para todas las personas y posesión de activos monetarios y no monetarios (educación, salud, vivienda y nutrición). Actualmente, solo se impulsa el crecimiento económico.

#### **1.2.2. ROMOVER EL PLENO EMPLEO, ELIMINANDO LA EXTREMA POBREZA.-**

Mediante la capacitación a los desempleados para la creación de la micro, pequeña y mediana empresa, así como las empresas cooperativas, comunales y multi comunales.

#### **1.2.3. ELIMINACIÓN DEL ANALFABETISMO EN LA REGIÓN.** Enseñando a los analfabetos en su lengua materna o nativa, para su integración en el proyecto nacional y revalorar su riqueza cultural y multiétnica; en cumplimiento del numeral 19) del artículo 2° de la Constitución Política, que dispone: "**El estado reconoce y protege a pluralidad étnica y cultural de la nación**".

#### **1.2.4. DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA.-** Para dejar de ser país exportador de materias primas y una mejora continua del capital humano, la productividad y competitividad del país.

#### **1.2.5. PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE.-** Para el normal desarrollo de las actividades económicas y de habitad del ser humano y la biodiversidad en todo el territorio nacional.

#### **1.2.6. COMBATIR LA CORRUPCIÓN PÚBLICA Y PRIVADA.-**

Inicialmente modificar el art. 82 de la Constitución Política, a fin de quien proponga al Contralor General sea la minoría parlamentaria y no el poder ejecutivo como es actualmente.



**1.2.7. PARTICIPACIÓN PLENA DE LA MUJER Y LA JUVENTUD.-** En el desarrollo político, social, económico y cultural del distrito.

**1.2.8. DESARROLLAR UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE**

Transparencia de los actos de gobierno

- Cultura de fiscalización y control social en la ciudadanía
- Rendición de cuentas
- Promover la inversión y el desarrollo sostenible

**1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL**

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Regional para Lambayeque en el período 2019–2022 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones basado en los mandamientos de las leyes de Dios.

Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Regional 2019 – 2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación de la Región. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la gestión regional, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación regional y sus relaciones a nivel nacional e internacional.

En la elaboración del Plan de Gobierno Regional para el período 2019–2022 se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las fortalezas detectadas.

El proyecto de la región consensuado da forma al Plan de Gobierno Regional de Lambayeque para el período 2019–2022, que es presentado a la ciudadanía conforme a la ley, por el Candidato, para el Desarrollo de nuestra Región, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.



## **II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO:PRINCIPIOS :**

El Frente Popular Agrícola Fía del Perú - FREPAP, - es un Partido Teocrático por excelencia, Nacionalista, Tahuantinsuyano, Revolucionario Agrario Ecologista, de Ancha Base e integracionista, firme defensor de los derechos fundamentales, de la persona de la verdad y del Estado de Derecho. Orientando hacia el objetivo de lograr una Sociedad justa, libre, culta y soberana.

**ES TEOCRÁTICO.** Porque llama a los hombres a la observancia de la Ley Divina, con la finalidad de moralizar y enfrentar la corrupción Política; porque la moralización es la adecuación de la conducta humana hacia la virtud y la virtud inspira al hombre a obrar con integridad , para ser un buen político, excepcional, noble honrado y justo.

**ES NACIONALISTA.** Porque siente amor a su patria, haciendo de este la más grande virtud que nos lleva a asumir nuestro compromiso con nuestro país, para construir un futuro mejor, defendiendo nuestros recursos naturales, costumbres, cultura e identidad nacional.

**ES TAHUANTINSUYANO.** Porque asume el legado Incaico de hacer una sociedad racionalmente planificada y organizada en todos sus aspectos, particularmente en la reciprocidad generalizada en la ayuda mutua, en la solidaridad y el fraternalismo, como fue la sociedad del Tahuantinsuyo, consolidando el respeto y los principios rectores de la moralidad incaica: Ama Llulla, Ama Sua, Ama Quella.

**ES REVOLUCIONARIO.** Porque propugna la transformación de la actual sociedad, llena de crisis y miserias en una sociedad de hombres verdaderamente libres, solidarios y justos, que hagan del prójimo un sinónimo de un bienestar personal.

**ES AGRARIO- ECOLOGISTA.** Porque reconoce y proclama la agricultura como la actividad fundamental y primordial para la existencia de la humanidad, fuente indispensable para asegurar el desarrollo socio - económico de la nación; preservando el medio ambiente en todas sus dimensiones.

**ES DE ANCHA BASE.** Porque se sustenta en la libre opción ciudadana, de elegir a sus gobernantes democráticamente y de pertenecer a la Ideología política, social, cultural y religiosa que opte cada ciudadano, pues la libertad es un legado de Dios a los hombres.

**ES INTEGRACIONISTA.** Porque propugna la unificación de todos los peruanos, sin acepción de personas para trabajar en beneficio de nuestra Nación.

Nuestra acción regional estará enmarcada en los mandamientos de la Ley de Dios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar.

## **VALORES:**

1. **La Verdad.** • Que es el fundamento principal para asegurar una gestión regional honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
2. **La Libertad.** • Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
3. **La Justicia.** • Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión regional que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
4. **La Igualdad Social.** • Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión regional, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
5. **La Paz.** • Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión regional auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

### **III. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL:**

#### **3.1. CARACTERISTICAS GENERALES:**

Los inciertos de la civilización de los Lambayecanos, admirados por su orfebrería, se remonta hasta el legendario rey Naylamp quien llegó por mar y decretó la adoración de Yampallec. Quizá la cultura Lambayeque o Sicán aparece cuando colapsa la cultura Moche debido a la intromisión de un nuevo concepto social, ideológico y estilístico llamado Wari. Siglo después fueron incorporados al reino Chimú, distinguiéndose por sus extraordinarias obras hidráulicas como el canal de Raca Rumi, que unía Chongoyape con la costa. Finalmente, en las luchas que abarcaron cuatro décadas, los incas sometieron a los Chimús apenas un siglo antes de la invasión española.

Por su parte, la zona serrana de Lambayeque habría estado ocupado por grupos de quechuas quienes mantuvieron una estrecha relación con los reinos costeros basado en el intercambio entre productos de la costa (sal, ají o algodón) a cambio de las aguas de las quebradas que nacen en la sierra.

En las acciones por la Independencia del Perú, se distinguió el prócer Juan Manuel Iturregui. Los marinos peruanos: Elías Aguirre Romero y Diego Ferré pelearon en el "Huáscar" y murieron en el Combate Naval de Angamos durante la guerra con Chile.

El territorio de Lambayeque fue recortado por disposición del gobierno Revolucionario de las FF. AA presidida por el gobierno del General E. P. Juan Velasco Alvarado, en el distrito de Olmos cediendo a Piura restándole a Lambayeque 1059km<sup>2</sup>. Ya en 1996 el distrito de Olmos cambio su configuración y la subregión II Lambayeque que a su vez integra la Región Nor Oriental del Marañón en una línea transversal que dividía Lambayeque de Piura. En el gobierno del Presidente Alejandro Toledo eliminó las Regiones y como estaban configuradas y se volvió al esquema de departamentos y se tomó como partida la democracia hecha por el Gral. E. P. Juan Velasco Alvarado.

Lambayeque es una región del Perú situado en la parte noroccidental del País.

En su mayor parte corresponde a la llamada costa norte, pero abarca algunos territorios altoandinos al noroeste.

#### **3.2...CONTEXTO TERRITORIAL**

Su territorio se divide en tres provincias: Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe, siendo la primera la capital del departamento y sede del Gobierno Regional. Es la segunda circunscripción Regional más densamente poblada del Perú, después de la Provincia Constitucional del Callao.

Por su extensión, 14,231.30km<sup>2</sup>, es el segundo departamento más pequeño de la República, después de Tumbes. Es ribereño del Océano Pacífico por el suroeste y limita con los departamentos de: Piura por el norte, Cajamarca por el este y la Libertad por el sureste.

El 7 de enero de 1872, el Presidente José Balta proyectó la creación del departamento de Lambayeque por Decreto Supremo. El 1° de diciembre de 1874 por el dispositivo legal firmado por el Vicepresidente Manuel Costas se confirmó su creación.

#### **Ubicación Geográfica**

El departamento de Lambayeque está situado en la costa norte del territorio peruano, a 765 kilómetros de la capital de la República (Lima).

- Limita al norte con las provincias de Sechura, Piura, Morropón y Huancabamba del departamento de Piura.

- Limita al este con las provincias de Jaén, Cutervo, Chota, Santa Cruz y san Miguel, del departamento de Cajamarca.
- Al oeste es ribereño con el Océano Pacífico.
- Limita al sur con la provincia de Chepén, del departamento de la Libertad.

### **RELIEVE GEOGRÁFICO**

Aproximadamente las 9 décimas partes del departamento corresponde a la Región Costa y Yunga y la décima a la Sierra (Cañarís e Incahuasi).

La Costa o Chala, comprenden entre los cero metros hasta los 500 m.s.n.m; está constituida por extensas planicies aluviales, unas surcadas por ríos y otras cubiertas de arenas, estas planicies son muchos más extensas que la de los departamentos del sur, se ven interrumpidas por cerros rocosos sin vegetación que pueden elevarse desde los 200 a los 1000 m.s.n.m.

Las serranías del departamento se encuentran en los contrafuertes de la cordillera occidental y llegan a los 3000 y 3500 m.s.n.m.

### **HIDROGRAFÍA**

El agua de los ríos, cubre más de 95% del agua utilizada en la agricultura, industria y uso doméstico. El agua subterránea es abundante pero poco empleada por el alto costo en la perforación de pozos tubulares y la falta de planificación de los cultivos, deficiencia que está superado en Olmos con el cultivo de maracuyá y limoneros.

Los principales ríos son: Río Zaña, Río La Leche, Río Chanca

### **3.3. DIVISIÓN ADMINISTRATIVA**

El departamento de Lambayeque es jurisdicción del Gobierno Regional de Lambayeque y tiene sede en la ciudad de Chiclayo por ser la capital del.

Departamento. Es dirigida por un Gobernador Regional (jefe de gobierno) y un Consejo Regional, los cuales sirven por un periodo de cuatro años.

Se divide en tres provincias: Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe.

Cada provincia es gobernada civilmente por una Municipalidad Provincial, encabezada por un Alcalde, elegido por sufragio universal cada cuatro años, quien dirige la política provincial.

Provincia de Chiclayo: Distritos

Chiclayo	-Chongoyape	Puerto Eten
La Victoria	-Ciudad Eten	Reque
Lagunas (Mocupe)	-José Leonardo Ortiz	Santa Rosa
Monsefú	-Pátapo	Tumán
Nueva Arica	-Picsi	Zaña
Oyotún -Pimentel		
- Cayaltí -Pomalca		
-Pucalá		

### **3.4. DIAGNOSTICO POR DIMENSION ESTRATÉGICA:**

## A.- DIMENSION SOCIAL:

El departamento de Lambayeque tiene al año 2010 una población estimada de 1'207,589 habitantes, que representa el 4.1% de la población nacional. Para el año 2020 se proyecta alcanzar una población de 1'309,731 (INEI, Compendio Estadístico 2010). De acuerdo a lo registrado en los años censales, observamos que desde 1940 el crecimiento del volumen poblacional ha sido constante y acelerado, destacándose en el periodo intercensal de 1993-2007 un crecimiento de 191, 915 habitantes, es decir un incremento 13 mil 708 habitantes por año. Observar Cuadro

**CUADRO Nº LAMBAYEQUE: POBLACIÓN CENSADA CENSOS 1940 AL 2007**

DEPARTAMENTO	AÑOS						PROYECCION	
	1940	1961	1972	1981	1993	2007	2010	2020
Nacional	6 207 967	9 906 746	13 538 208	17 005 210	22 048 356	27 412 157	29 461 933	32 824 358
Lambayeque	192 890	342 446	514 602	674 442	920 795	1 112 868	1 207 589	1 309 731

Fuente : INEI. Compendio Estadístico 2010  
 Gobierno Regional Lambayeque. Proyecto Desarrollo de capacidades para el Ordenamiento Territorial de Lambayeque. Diagnóstico del componente social, 2011  
 Elaboración : Gobierno Regional Lambayeque. Subgerencia de Planificación y ordenamiento territorial

## Educación:

La población de la región de Lambayeque se estima en el año 2014 en 1,250,349 habitantes, según el Instituto Nacional de Estadística, de la cual 52% está formado por mujeres y 48% por hombres (INEI, 2012: 32). Además, la población que vive en zonas urbanas se estima en 82%, siendo Chiclayo la principal ciudad, con 48% del total de habitantes. Cuando se divide la población por grupos de edades se observa que las personas entre 0 y 14 años representan 28% de la población total, entre 15 y 64 años 65% y de 65 años a más representan 7% (INEI, 2015A).

Cuando se analiza la población en edad escolar: entre 3 y 5 años para el nivel inicial, entre 6 y 11 años para el nivel primario y entre 12 y 16 años para el nivel secundario, se observa tendencias claras en el tiempo. Como se constata en el gráfico 1 la población disminuyó en estos grupos de edad entre los años 2008 y 2014. La población entre 3 y 5 años de edad se redujo con tasa promedio de variación de -0.9%, entre 6 y 11 años de -0.6% y la población entre 12 y 16 años de -0.3%. Según como se muestra en los cuadros siguientes:

Departamento: Lambayeque NÚMERO DE LOCALES ESCOLARES POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO OFRECIDO, SEGÚN Provincia, TOTAL 2017

Provincia	Total	Básica Regular 1/								Sólo Básica Alternativa	Sólo Básica Especial 2/	Sólo Técnico-Productiva	Sólo Sup. No Universitaria 3/			
		Total	Sólo Inicial	Sólo Primaria	Sólo Secundaria	Inicial y Primaria	Primaria y Secundaria	Inicial y Secundaria	Inicial, Primaria y Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
Total	1,892	1,780	583	463	99	264	177	1	193	17	12	37	46	6	39	1
Chiclayo	929	851	284	160	65	129	81	1	131	11	10	21	36	5	30	1
Ferreñafe	287	279	83	92	13	47	25	0	19	0	1	4	3	1	2	0
Lambayeque	676	650	216	211	21	88	71	0	43	6	1	12	7	0	7	0

Nota: Excluye locales en que funcionan programas no escolarizados de educación inicial. La categoría gestión pública comprende locales escolares en que funciona al menos una institución educativa pública.

1/ Incluye locales en los que se ofrece además otra modalidad de la educación básica o técnico-productiva.

2/ Incluye locales en los que se ofrece además educación básica o técnico-productiva.

3/ Incluye locales en los que se ofrece además algún nivel de la educación básica o técnico-productiva, u otra modalidad de la educación superior.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas.

**Departamento: Lambayeque NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN Provincia, TOTAL 2017**

Provincia	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universitaria			
		Total	Inicial 1/	Primaria	Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
<b>Total</b>	<b>19,878</b>	<b>18,113</b>	<b>3,257</b>	<b>7,705</b>	<b>7,151</b>	<b>440</b>	<b>112</b>	<b>217</b>	<b>996</b>	<b>116</b>	<b>855</b>	<b>25</b>
Chiclayo	12,972	11,640	2,108	4,922	4,610	289	90	129	824	98	701	25
Ferreñafe	1,895	1,757	334	764	659	31	10	26	71	18	53	0
Lambayeque	5,011	4,716	815	2,019	1,882	120	12	62	101	0	101	0

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

1/ Excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar.

- **Financiamiento:** entre 2004 y 2013, la tasa media de crecimiento anual del gasto público educativo por alumno fue de 15% en inicial, y de 12% en primaria y secundaria. Sin embargo, Lambayeque está por debajo del gasto nacional en todos los niveles y en todos los años, incrementándose las diferencias en el tiempo, especialmente en inicial y primaria.
- **Infraestructura:** en 2014, solo la provincia de Chiclayo se beneficia con el 73% de sus locales escolares de educación básica con los tres servicios básicos (agua potable, desagüe y electricidad), mientras que Ferreñafe y Lambayeque tienen valores bajos: 33% y 31%, respectivamente. El mismo año, el indicador en Lambayeque se calcula en 44.7%, por encima del valor nacional (41.5%). La cobertura de los servicios puede explicarse por el aumento del gasto en capital en la región, distribuido de forma desigual entre provincias.
- **TIC:** el porcentaje de escuelas con acceso a Internet de Lambayeque en primaria fue 37.1% en 2014, superando ligeramente al valor nacional (27.9%), en tanto que en secundaria llegó a 55.1%, siendo un poco mayor al valor nacional (52%). Sin embargo, en primaria las provincias de Ferreñafe y Lambayeque se encuentran en el primer quintil (el más bajo) de acceso; además, dos distritos no tienen acceso a Internet en primaria y secundaria.
- **Acceso:** entre 2004 y 2013, las tasas netas de asistencia en la región son iguales al promedio nacional en la mayoría de los años y en todos los niveles, porque las diferencias no son estadísticamente significativas. Solamente, la región tiene una asistencia mayor al promedio peruano en 2004 y 2005, en 3.3 y 3.0 puntos porcentuales. Además, la educación inicial tiene menor asistencia que los otros niveles educativos, a excepción de secundaria en 2008.
- **Transición de inicial a primaria:** entre 2011 y 2014, Lambayeque ha tenido un porcentaje inferior de ingresantes a educación primaria con 3 años de educación inicial y superior con 2 años o menos que el promedio nacional en todos los años, además, los niños con más años de educación inicial aumentaron en el tiempo. Como consecuencia, el porcentaje de niños que ingresan a primaria con menos años de



educación inicial ha sido menor en el tiempo para la región, aunque inferior al porcentaje nacional.

- **Alumnos por docente:** en el período 2005-2014, Lambayeque ha tenido menos alumnos por docentes solo en inicial respecto al promedio nacional, mientras que en primaria y secundaria los valores entre la región y el Perú son parecidos. En el ámbito provincial existen diferencias entre provincias, en especial entre Chiclayo y Ferreñafe, y más marcados para inicial y primaria. En el ámbito distrital, las diferencias son todavía más amplias; así el distrito de Ferreñafe tiene 29 alumnos y Pucallá, 8 alumnos por docente en promedio.

*Indicadores de resultados de Lambayeque:*

- **Intermedios:**

Lambayeque tiene tasas de desaprobar y de atraso escolar en primaria y secundaria y de retirados en secundaria por debajo del promedio nacional, mientras que el porcentaje de retirados en primaria de la región es parecido al nacional. El porcentaje de desaprobados es diferente entre provincias; así, en primaria, Chiclayo y Ferreñafe tienen 3.0% y 7.3%, respectivamente, mientras que en secundaria, Ferreñafe y Lambayeque poseen 4.9% y 8.7%, respectivamente. En atraso escolar, las provincias de Ferreñafe y Chiclayo tienen grandes brechas, ya que en primaria tienen 5.2% y 16.7%, y en secundaria, 6.2% y 23.6%, respectivamente. En el 2013 el porcentaje de retirados es bajo en la región, especialmente en primaria, con 1.8%.

- **Finales:** En 2014, en Lambayeque 41.3% de alumnos evaluados por la ECE obtuvieron niveles satisfactorios en comprensión lectora y 25.9% en matemática. En el tiempo, los resultados han mejorado, especialmente el último año. El aumento de la educación inicial, de contratación de docentes en forma oportuna y de los programas de acompañamiento, SIS y QaliWarma pueden ser parte de esta explicación. Según UGEL, Chiclayo tiene los mejores resultados en comprensión lectora (44.7%) y Ferreñafe, en matemática (32.9%). En el ámbito distrital, 14 distritos superan los promedios en ambas pruebas; en cambio, 15 distritos están por debajo de los promedios.

## **Salud**

De acuerdo al Mapa de Vulnerabilidad Ante la Desnutrición del PNUD, los distritos de Cañaris e Incahuasi que pertenecen a la provincia de Ferreñafe y los distritos de Salas y Mórrope de la provincia de Lambayeque se encuentran en el nivel alto de riesgo ante la desnutrición crónica. Con respecto a los otros distritos, la mayoría de ellos (22) presentan un nivel muy bajo de riesgo ante la desnutrición crónica, y otros 8 se encuentran en el nivel bajo. Es decir, casi el 80% de la población infantil menor de 05 años de Lambayeque, se encuentra en los niveles de bajo riesgo, donde la mayoría de estos se ubican en la capital del departamento y en otras capitales distritales donde se concentra la mayor cantidad de los servicios sociales con presencia del Estado.

**Natalidad:** En el departamento de Lambayeque la Tasa Bruta de Natalidad (TBN), es decir, el número de nacimientos que en promedio ocurren anualmente por cada mil habitantes, es de 30,2 por mil, con un nivel más alto en el área rural de 41,1 por mil, mientras que en el área urbana llega a 27,1 por mil.

**Mortalidad:** Para el período de 1995 a 2000 en el departamento de Lambayeque se ha estimado 6,018 defunciones anuales en promedio, siendo la Tasa Bruta de Mortalidad de 5,8 por mil habitantes, mientras que la Tasa de Mortalidad Infantil es 36 por cada mil nacidos vivos menores de un año.

Es importante destacar que la esperanza de vida al nacer en Lambayeque es de 71 años, donde la mujer tiene una mayor esperanza de vida con 73 años, mientras que el hombre llega a 68 años.

**Mujeres embarazadas sin atención:** Seis muertes maternas se reportaron en lo va de este año en la región Lambayeque, informó Ángela Ortiz Araujo, coordinadora la Estrategia Sanitaria de Salud Sexual y Reproductiva de la Gerencia Regional de Salud (Geres) de Lambayeque.

Mencionó que en Lambayeque el parto institucional alcanza un índice del 90 por ciento. “Tenemos muy poco el parto domiciliario, pero si hay partos que terminan en establecimientos privados que son nuestra principal competencia que queremos lograr, que al menos las madres que están afiliadas al Seguro Integral de Salud (SIS) puedan terminar en un parto institucional. Es lo que queremos lograr”, remarcó en diálogo con la Agencia Andina.

**SEGURIDAD CIUDADANA.-** La seguridad ciudadana es una responsabilidad compartida por los tres niveles de gobierno (gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales). También involucra a otros poderes del Estado, Organismos Constitucionalmente Autónomos y a la ciudadanía en general, porque no solo afecta la tranquilidad y seguridad pública, tiene efectos económicos por los sobrecostos para las empresas que operan en un determinado lugar y porque en general afecta la gobernabilidad democrática. Según el estudio Ranking CAD de Seguridad Ciudadana 2010, formulado por Ciudadanos al Día, en base a encuestas sobre la percepción de seguridad tanto en el lugar de residencia como en el de trabajo o estudio, utilizando un índice que va de 0 (muy inseguro) a 500 (muy seguro) se tiene como resultado que en la zona nororiental del país se registran tres departamentos en las que los ciudadanos se sienten más seguros. Amazonas se ubica en el primer lugar del ranking con 378 puntos; le siguen San Martín (336) y Loreto (329); lamentablemente en situación opuesta se encuentra Lambayeque con 245 puntos, antecedida por Ica (252) y Piura (267). Por su parte, la región Lima ocupa el puesto 6 con 319 puntos. En estas jurisdicciones, el accionar de “bandas” especializadas en extorsiones, asaltos en taxis, robos de viviendas y de vehículos, así como ajustes de cuentas y otras modalidades del crimen, han atemorizado a los pobladores, quienes constantemente exigen a sus autoridades más determinación para enfrentar el delito. Las regiones que más han crecido económicamente y han tenido mayor éxito en la reducción de la pobreza en los últimos años constituyen los territorios donde parece haberse incrementado la inseguridad ciudadana. La falta de seguridad ciudadana afecta notoriamente la calidad de vida y el incremento del índice delictivo ha llevado que algunos empresarios dejen de apostar por Lambayeque y emigren a otras ciudades, donde encuentran protección y seguridad a sus inversiones. Actualmente la Dirección Territorial de la Policía Nacional del Perú-II DIRTEPOL con sede en Chiclayo, abarca funcionalmente el ámbito territorial del departamento de Lambayeque, además cubre servicios en 41 distritos de seis provincias del departamento de Cajamarca. Para cubrir los servicios policiales la II DIRTEPOL, cuenta con un aproximado de 3,315 efectivos de los cuales destina aproximadamente 460 efectivos para cubrir servicios policiales en territorios del departamento de Cajamarca. En el departamento de Lambayeque la relación entre población y efectivos PNP es de 423 habitantes por policía, índice bastante alejado del estándar internacional que es de 250 habitantes por policía.

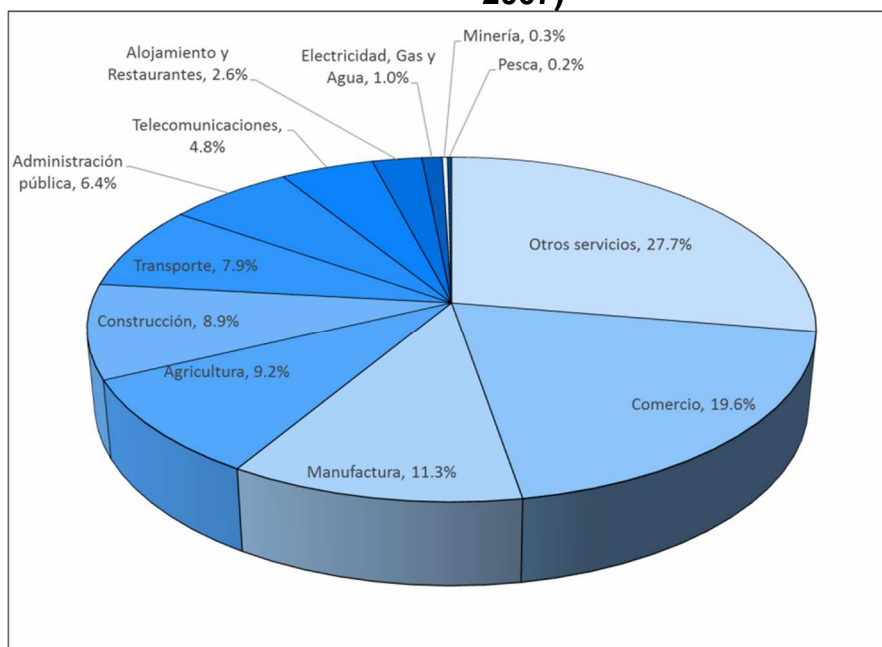
## **B.- DIMENSION ECONÓMICA:**

De acuerdo con las informaciones oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI: PBI por Departamentos 2001-2009) el Producto Bruto Interno de Lambayeque para el año 2009 a precios constantes de 1994 fue de 4,742'403,000 Nuevos Soles, que lo ubica como el noveno departamento con mayor aporte al producto Bruto Interno nacional con el 2.5%, aporte que se ha mantenido prácticamente constante en los últimos nueve años. Entre los años 2001 y 2009 el PBI de Lambayeque se incrementó en 46.7% al pasar S/.3,232'646,000 a S/.4,742'403,000 lo que significó también un incremento en el PBI per cápita regional de S/. 3,134 en el año 2001 a S/. 4,142 en el año 2009. A pesar de las altas tasas de crecimiento de la economía lambayecana registradas en los últimos nueve años, llama la atención su poca consistencia y fuerte vulnerabilidad a factores externos; así mientras la economía nacional creció sostenidamente entre el 2003 y el 2008 a tasas superiores al 5%, la economía de Lambayeque registró años de alto crecimiento incluso superiores al promedio nacional, así como de fuertes caídas como lo ocurrido en lo en el año 2004 (-4.5) por efecto de la sequía que afectó a la sierra norte del Perú. En el 2009, año en el que se hizo evidente los efectos de la crisis financiera internacional, Lambayeque creció 3% respecto al año 2008, mientras que la economía nacional lo hizo solo en 0.9%, derivado de las inversiones de años anteriores y del nivel de consumo como sustento del crecimiento regional.

Los sectores que sustentan la economía de Lambayeque son los sectores terciarios; en efecto, Comercio, Restaurantes y Hoteles y otros Servicios en los que se incluye los servicios de Transportes y Comunicaciones; Electricidad Gas y Agua; Servicios Gubernamentales y Otros, en el año 2009 aportaron en conjunto con el 69.35% a la formación del Producto Bruto Interno regional; sin embargo, no podemos ignorar la importancia que tradicionalmente tiene la agricultura en la vida económica y social de Lambayeque, aunque su participación ha ido en descenso, en el año 2009 ha mantenido su nivel de importancia con un aporte del 10.8%, frente al 14.33% de 1991 y el 15.6 de 1994, ello se debe sin duda a que la frontera agrícola no ha tenido expansión significativa en los últimos 15 años. Otro sector importante es la industria manufacturera, en el año 2009 significó el 11.6% de la producción regional sustentado básicamente en la agroindustria, confecciones y dulces. Al igual que la agricultura este sector ha ido perdiendo preponderancia en los últimos años, en la década pasada su contribución a la riqueza regional era superior al 15%, incluso en el año 2000 registró su pico más alto con 18.49%; este fenómeno se debe a que muchas industrias regionales por cuestiones de logística y de costos han dejado de operar en Lambayeque y trasladado sus operaciones a la capital de la república u otros lugares del país. De otro lado, este sector es altamente dependiente del sector agricultura por lo que a períodos expansivos de la agricultura se evidencia también un crecimiento en el sector industrial. La ejecución del proyecto Olmos cuyo inicio de sus operaciones está previsto para los próximos tres años puede lograr un cambio sustantivo en la estructura productiva de Lambayeque principalmente en el crecimiento del sector agrícola y agroindustrial.

La contribución de un conjunto de actividades económicas explica el comportamiento del PIB de la región (ver gráfico). Dentro de ellas, **la producción de siete actividades suma 91% del PIB regional en el año 2013**. Listadas de mayor a menor aporte a la economía regional se encuentran **otros servicios, comercio, manufactura, agricultura, construcción, transporte y administración pública**.

**Gráfico 2. Principales actividades económicas de la región Lambayeque, 2013 (% del PIB real a precios de 2007)**



Fuente: INEI, 2015. Elaboración propia.

**Mercado Financiero.-** El mercado financiero regional acumula entre depósitos y colocaciones al cierre del 2009, un total de 3,042.9 millones de soles, de esta cantidad 2,066.4 millones de soles corresponden a colocaciones efectuadas por las entidades financieras y 976.5 millones de soles corresponden a los depósitos. En cuanto al ritmo de las captaciones o depósitos, el crecimiento en el sistema financiero regional ha sido de 8% anual, el mayor ritmo lo han impuesto las captaciones del sistema no bancario o de las entidades de micro finanzas cuyos depósitos han crecido en el orden del 29.1% anual en promedio desde el año 2000.

**Comercio exterior.** - El valor exportado en el año 2010 ascendió a 396 millones de dólares, con un crecimiento anual de 50.4% respecto al año 2009. Las exportaciones tradicionales, principalmente agropecuarias, representaron el 67% del total exportado, mientras que las exportaciones no tradicionales, basadas en productos agroindustriales (jugo de maracuyá, hortalizas en conserva, principalmente), químicos y otros, representaron el 37%. Entre los principales destinos de las exportaciones de Lambayeque figura Estados Unidos, que concentra el 31% de los envíos de esta región con sumas que alcanzan los US\$ 100.5 millones, 49% más que el 2009 (US\$ 67.5 millones). También están Alemania (21%), Países Bajos (12%), Bélgica (6%), etc. Las principales empresas exportadoras de Lambayeque fueron Perales Huancaruna S.A.C., Gandules, Pronatur E.I.R.L, Agroindustrias AIB S.A. y Quicornac.

### **C.- DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL:**

El departamento de Lambayeque se caracteriza por contar con un territorio de potencialidades diversas, desde el medio físico, biológico, económico, sociocultural y ambiental; sin embargo, éstas se ven limitadas por el proceso de deterioro y contaminación tanto en el territorio continental como en zona marino costera. Este desorden territorial ha sido originado por factores naturales y antrópicos que ponen en riesgo su conservación y desarrollo, propiciando la generación de conflictos sociales, en algunos casos con consecuencias funestas (Bosque de Pómac). Situación que es producto de que en Lambayeque no existe una gestión territorial adecuada, la institucionalidad territorial y ambiental desde el nivel público, empresarial y sociedad civil es débil, no existe una cultura y una planificación territorial ni las capacidades suficientes para impulsar la gestión y el desarrollo territorial que permita poner en movimiento la dinámica territorial en forma integrada, en la que el sistema de gestión territorial sea un mecanismo estratégico de implementación, evaluación y control. En los últimos 6 años se han iniciado procesos participativos de ordenamiento territorial con el objeto de contar con estudios o planes de ordenamiento territorial; en algunos casos de desarrollaron con limitaciones; siendo los más importantes los desarrollados por la Municipalidad provincial de Chiclayo con la formulación del “Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Chiclayo” y “Plan de Desarrollo Urbano de Chiclayo”; la Municipalidad Provincial de Lambayeque ha ejecutado el “Esquema de Ordenamiento Territorial de la Provincia Lambayeque”, así mismo, a nivel de

municipales distritales, Olmos ha formulado el “Plan de Ordenamiento Territorial Distrito de Olmos”; Monsefú el “Esquema de Ordenamiento Territorial del distrito de Monsefú”. El Gobierno Regional Lambayeque, desde el 2008 viene impulsando el proceso de planificación participativa de Zonificación Ecológica Económica a través del proyecto “Desarrollo de capacidades para la planificación del ordenamiento territorial del departamento de Lambayeque”, que busca promover una cultura para el desarrollo y la gestión territorial en el departamento, cuyos avances más importantes están relacionadas con la sensibilización y posicionamiento de la gestión territorial en la población y la generación de 48 mapas temáticos SIG, estando en ejecución otros mapas y estudios. En relación a la demarcación territorial, ante la carencia e imprecisión de límites tanto al interior del departamento (de los 38 distritos sólo 5 están delimitados de acuerdo a Ley) como con los departamentos vecinos (no están delimitados al 100%), se vienen desarrollando acciones estratégicas de reuniones técnicas, mesas de diálogo, consultas, entre otros con las municipalidades locales, gobiernos regionales vecinos y con la sociedad civil, lográndose avanzar con la conciliación de límites en su interior, como también con el departamento de Cajamarca en un 90%, la Libertad en 50% y Piura en 100% (firmado por los presidentes regionales a fines de diciembre 2010) en el cual se definió la ubicación política administrativa de varios centros poblados con marcada identidad Lambayecana como: El Virrey, Morante, El Redondo, Calabazo, Guayaquil, Vega del Padre, Las Pozas, entre otros

### SERVICIOS BÁSICOS:

**EL AGUA POTABLE.-** El Censo Nacional de 2007 nos informaba que la existencia de casi una quinta parte de las viviendas del Distrito de José Leonardo Ortiz que no contaban con acceso a una red de agua potable dentro de su vivienda y que de ellos el 2% se proveía de agua mediante una cisterna y casi el 3% acudía al apoyo de los vecinos.

Abastecimiento de agua en la vivienda		
Categorías	Casos	%
Red pública Dentro de la viv. (Agua potable)	26.624	81,32 %
Red Pública Fuera de la vivienda	1.972	6,02 %
Pilón de uso público	1.619	4,94 %
Camión-cisterna u otro similar	691	2,11 %
Pozo	358	1,09 %
Río, acequia, manantial o similar	51	0,16 %
Vecino	947	2,89 %
Otro	479	1,46 %
<b>Total</b>	<b>32.741</b>	<b>100,00 %</b>

Fuente: INEI. Censo Nacional 2007.

**Desagüe.-** En los últimos años se ha puesto énfasis en el tema de los servicios básicos para la población y gracias a programas nacionales han permitido la instalación de servicios básicos a millares de viviendas. Seguramente a partir del 2007 el Estado ha ampliado la cobertura de servicios básicos a la población. Sin

embargo los datos que nos proporciona en último censo no informan que el 71% de viviendas cuentan con servicios higiénicos conectados a una red pública y que el 19% utiliza letrinas o pozos sépticos, que el 5.49% utiliza servicios higiénicos conectados a la red pública fuera de la vivienda.

## Electricidad

**ENERGÍA PARA COCINAR.**- La energía para cocinar es un elemento importante que marcan las condiciones de vida de la población pues no es lo mismo cocinar con leña que cocinar con gas. El distrito de JLO la energía más utilizada por los hogares para cocinar es el gas doméstico (74.12%), seguido por el carbón y la leña (21.29%) y luego el kerosene (1.02%). El cocinar con carbón o leña representa un riesgo muy grande para la salud de la población (especialmente para las mujeres que cocinan y para los niños que permanecen en las casas), pero también tiene impacto en la depredación de los recursos maderables.

**ALUMBRADO ELÉCTRICO EN LAS VIVIENDAS** La electricidad en la vivienda se ha convertido en un elemento importante para medir el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. En el caso del distrito casi el 10% de viviendas no cuenta con alumbrado eléctrico; mientras que un poco más del 90% si lo tienen. Es posible que estos porcentajes puedan haber mejorado dadas las recientes obras de electrificación que se han realizado en el distrito.

Alumbrado eléctrico en la vivienda

Categorías	Casos	%
Si tiene alumbrado eléctrico	29.549	90,25 %
No tiene alumbrado eléctrico	3.192	9,75 %
<b>Total</b>	<b>32.741</b>	<b>100,00 %</b>

## La infraestructura vial.-

### MEDIO AMBIENTE

El potencial de suelos del departamento según su capacidad de uso mayor comprende un total de 1´423,130 ha, de los cuales 270,000 ha son aptos para uso agrícola, 220,000 ha para pastos, 878,130 has son bosques de protección y 55,000 ha son suelos aptos para producción forestal. Sin embargo; este potencial, principalmente agropecuario se ve amenazada por el permanente proceso de contaminación ocasionado por el deficiente manejo y gestión del suelo y agua. La salinización de los suelos sobre todo de las partes medias y bajas de los valles es uno de los problemas ambientales más serios del departamento, causado sobre todo por el tradicional monocultivo del arroz y



caña azúcar, no existen planes de sustitución de cultivos alternativos con sistemas de riego tecnificado; además, del escaso e ineficiente sistema de drenaje y mantenimiento, el uso excesivo de agroquímicos, deficiente manejo de residuos sólidos cuyos destino final se realiza en lugares inadecuados como es el caso del botadero Reque que viene afectando a 233.17 ha y un volumen de suelo contaminado de 680,613.60 m<sup>3</sup> (Plan de Cierre y Recuperación de Áreas Degradadas de Residuos Sólidos en Pampa de Reque, 2008); por otro lado la tala ilegal de bosques, erosión y sobrepastoreo que contribuyen a la degradación del suelo. Entre los factores naturales, están relacionadas con la presencia de estratos impermeables cercanos a la superficie del suelo que debido a la falta de un sistema de drenaje produce niveles freáticos altos a partir del cual y debido a la capilaridad del agua puede llegar a la superficie del suelo donde se evapora dejando las sales que llevan disueltas. Los estudios de salinización en Lambayeque son escasos, por lo que no se cuenta con información necesaria y actualizada; sin embargo, en el Valle Chancay–Lambayeque se han realizado en distintos periodos evaluaciones de salinidad de suelos con resultados sorprendentes y desalentadores, el incremento acelerado de las áreas salinizadas en el valle registradas en estos últimos 50 años, pasando de 14,230 ha en 1963 a 40,258 has afectadas en 1990, y con una proyección al año 2000 de 45,000 ha. Teniendo en cuenta que a la fecha no se han efectuado gestión adecuada por contrarrestar este proceso de salinización se asume que el número de ha se ha incrementado.

-----

**LAMBAYEQUE: SALINIDAD EN EL VALLE CHANCAY LAMBAYEQUE, 2001**

1963	1968	1975	1980	1990	2000*
14,230	23,662	42,022	31,822	40,258	45,000

(\*) Estimado según Diagnóstico de Gestión de la Oferta de Agua Cuenca Chancay Lambayeque, 2001.

Fuente: Diagnóstico de Gestión de la Oferta de Agua Cuenca Chancay Lambayeque, 2001.

Elaboración; Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial

Otro problema ambiental está relacionado a la pérdidas de tierras agrícolas por expansión de las ciudades; existe una elevada tendencia de urbanización y de ocupación del suelo para fines de viviendas, industrias y comercio sin regulación adecuada, dando lugar la pérdida de importantes áreas de tierras agrícolas de gran valor productivo y el surgimiento de centros poblados como ciudades y pueblos que en su mayoría creadas sin una planificación para soportar el crecimiento poblacional (Chiclayo, La Victoria, José Leonardo Ortiz, Monsefú, Reque, Eten, Ferreñafe, Pucalá, Cayaltí, Pomalca, Tumán, Lambayeque etc.). Por ello, es prioritario implementar políticas y mecanismos de manejo de suelos y agua para menguar el problema de la contaminación y la expansión urbana, de lo contrario la salinidad de los suelos seguirá incrementándose.

**Contaminación Hídrica.-** El potencial hídrico en Lambayeque está

representado por las aguas superficiales provenientes de ríos y lagunas; así como por las aguas subterráneas. Otra de las potencialidades lo constituyen las aguas marinas que ejercen gran influencia en el clima y la vida, su riqueza ictiológica es diversa y abundante. Estas potencialidades a pesar de ser escasas y limitadas están sufriendo un proceso de contaminación que afectan a la salud (ocasionados sobre todo por las actividades del hombre) principalmente en las aguas de la parte media y baja de las cuencas, generados principalmente por sedimentos de desechos orgánicos, aguas servidas sin tratamiento (domiciliarios, industriales, hospitalarios), sustancias químicas utilizadas en las actividades industriales o en la agricultura, como el exceso de riego en cultivos de arroz y caña de azúcar en los que se aplican gran cantidad de fertilizantes y plaguicidas; además de pasivos mineros en la parte alta de las cuencas (Cajamarca); así como de estudios exploratorios mineros en los valles de Zaña y Chancay. En el primer caso por ejemplo se han determinado presencia de metales pesados como As, Fe, Cu, Pb, Zn. La contaminación de las aguas subterráneas se produce por escapes o fugas de sustancias químicas, infiltración de sustancias químicas orgánicas y compuestos tóxicos desde los botaderos de residuos sólidos y agua residuales, abandonados de desechos peligrosos, entre otros.

En caso del agua para consumo doméstico no es adecuadamente tratada, sobre todo en las ciudades como Chiclayo donde las redes de agua y desagüe por su antigüedad colapsan y provocan inundaciones de aguas residuales, contaminando el suelo, aire, etc. En la zona marino costero se vienen realizando prospecciones petroleras por parte de empresas privadas en el lote Z-6, ubicado en el zócalo continental de la zona marina de los departamentos de La Libertad, Piura y Lambayeque, cuyos impactos ambientales que podrían generarse durante la exploración y explotación estarían relacionados con la eventual contaminación del agua, producto del derrame de petróleo, que suele darse en este tipo de operaciones al momento de su extracción y descarga en puerto. Asimismo los resultados de monitoreo de las aguas en las playas del litoral lambayecano nos muestran que están contaminadas, así en los meses de verano se incrementan el número de coliformes (Coliformes/100 ml de agua) en las caletas de San José y Santa Rosa. Además por las aguas residuales que provienen las principales ciudades costeñas (Chiclayo, Lambayeque, La Victoria, José L. Ortiz, Monsefú, Eten y caletas pesqueras) y de la actividad agrícolas a través de colectores y drenes que desembocan en el mar.



Desembocadura del Dren 4000 en Santa Rosa

Es importante por tanto fortalecer la mejora de la gestión institucional del potencial hídrico para impulsar su conservación y la calidad ambiental. Es necesario tener en cuenta el Decreto Supremo N° 002-2008-MINAM con el cual se aprueban los estándares nacionales de calidad ambiental. La Dirección Regional de Salud en coordinación a la autoridad Local del Agua del valle Chancay Lambayeque vienen efectuando el monitoreo de la calidad del agua en la parte alta del valle Chancay Lambayeque, lugares en los que se realizan actualmente actividad minera.

**Deforestación.-** La deforestación constituye un problema ambiental serio en Lambayeque y está asociado con la tala indiscriminada de los bosques secos y húmedos para fines diversos: Leña, fabricación de carbón, industria de cajones, ampliación de frontera agrícola y sobrepastoreo. Según un estudio realizado por el Proyecto Algarrobo en 1997 determinó que los niveles de extracción forestal para estos fines se realizan a un ritmo mayor que la capacidad de regeneración de los bosques, el ritmo de deforestación es de 2 m<sup>3</sup>/ha/año, siendo su recuperación solo de 1.2 m<sup>3</sup>/ha./año, lo que significa un total de 7 mil Has. /año, la mayor depredación del bosque se realiza en el sector Olmos con más de 1,736 ha por año.



Tala indiscriminada de bosques secos algarrobo y zapote



Deforestación en zona andina de Kañaris

Otro factor de deterioro ambiental es la amenaza permanente de invasiones de tierras (caso Bosque de Pómac); así como los riesgos de contaminación del agua y del aire por las empresas mineras en proceso de exploración en Kañaris y Chaparrí, por lo que es prioridad promover programas y proyectos ambientales que permitan contrarrestar

este proceso negativo. En Lambayeque, la gestión institucional forestal es débil, las autoridades y la población lambayecana no tienen una cultura forestal que valore la importancia de conservar, defender y recuperar los bosques y relictos existentes. No existen compromisos interinstitucionales para la defensa integral y sostenida de los bosques. Las áreas naturales constituyen escenarios de gran riqueza de biodiversidad existe, además una vida cultural y científico, sin embargo, la gestión por su conservación es limitado, en Lambayeque existe sólo 3 áreas naturales protegidas debidamente reconocidos por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas-SERNANP, dos (2) son nacionales (Santuario Histórico Bosque de Pómac y el Refugio de Vida Silvestre Laquipampa), y uno (1) de carácter privado (Área de Conservación Privada Chaparrí), otros (9) identificados con iniciativas de conservación de los cuales dos (2) están en proceso de gestión de reconocimiento en el Ministerio del Ambiente.

**Residuos Sólidos.**- La deficiente gestión de los residuos sólidos constituye sin duda el problema ambiental más serio que afecta la salud de la población, en particular de las personas y grupos localizadas en espacios con alta vulnerabilidad (pobreza): Existe escasa información estadística o estudios de su estado situacional lo que no permite visualizar el volumen real de producción, recolección y destino final; así como de los efectos negativos que genera. La gestión de las Municipalidades en este campo no es eficiente, no cuentan con políticas agresivas de gestión local para su tratamiento integral. Según el Informe Anual de Residuos Sólidos Municipales en el Perú, 2008 del Ministerio del Ambiente, el departamento de Lambayeque generó 549 TM/día, el 3.32% respecto al país (16,541 TM/día), siendo uno de los 10 departamentos con mayor generación de residuos sólidos del país; asimismo, según información de la municipalidad provincial de Chiclayo en el 2008, la ciudad de Chiclayo generó un promedio de 413 TM/día.

Así mismo, según el Diagnóstico Ambiental Base de la Región Lambayeque, 2005, solo en el distrito de Chiclayo se generó 251.16 TM/diario de residuos sólidos urbanos, de los cuales 236.44 TM/día fueron de procedencia domiciliaria, comerciales, desmontes, mercados e industriales; en tanto que 14.72 TM/día fueron de origen no municipales (hospitalarios e industrias comunes).

**PRODUCCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN EL DISTRITO DE CHICLAYO**

RESIDUOS SÓLIDOS	ORIGEN	PRODUCCIÓN (TM/DÍA)	
		PARCIAL	TOTAL
<b>Municipales</b>	Domiciliarios	124.24	<b>236.44</b>
	Mercados	18.64	
	Camales	0.56	
	Malezas	5.00	
	Barrido de calles y parques	15.00	
	Comerciales	38.00	
	Desmante y escombros	35.00	
<b>No Municipales</b>	Hospitalarios	2.92	<b>14.72</b>
	Industriales	11.80	
<b>TOTAL PRODUCCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>			<b>251.16</b>

Fuente: Diagnóstico Ambiental Base de la Región Lambayeque, 2005.

El gran problema que tiene el departamento es el déficit de cobertura de recolección de residuos sólidos, en el caso de cobertura de recolección de residuos sólidos urbanos, por ejemplo en los distritos de la provincia de Chiclayo es de sólo 43% (2005). Para la disposición final de los residuos sólidos urbanos, la mayoría de las municipalidades del departamento de Lambayeque utilizan los llamados “botaderos a cielo abierto” y en zonas inadecuadas (costados de redes viales, terrenos urbanos privados o públicos no utilizados, como las pampas de Reque, bordes de acequias, linderos de zonas agrícolas). Otras formas son el quemado y mínima parte son reciclados (3.4% por informales), que como consecuencia de su proceso de destrucción contaminan el aire, suelo, ecosistemas y el ambiente en general perjudicando la salud de la población, y en algunos casos propiciando conflictos sociales. Los vertimientos de los residuos sólidos en las pampas de Reque por ejemplo han significado la alteración natural, alta contaminación del suelo y del ecosistema (flora y fauna). Según el Plan de Cierre y Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos en Pampa de Reque 2008, fueron afectadas 233.17 has y un volumen de suelos contaminados de 680,613.60 m<sup>3</sup>., es decir el 95.28% de total de volumen de residuos existentes. No se cuenta con infraestructura de residuos sólidos, salvo Motupe que en el 2004 construyó un relleno que está resolviendo parcialmente el problema. Que decir de su tratamiento, simplemente no existe, los recicladores informales pueden ser una alternativa importante, pero requieren ser formalizados.



Contaminación del suelo, subsuelo y atmosférica en las Pampa de Reque

**Contaminación Sonora.** - En Lambayeque y en el país los ruidos constituyen otro de los principales problemas ambientales que afecta el comportamiento fisiológico y psicológico de la población; originados principalmente por las actividades del hombre; siendo el sector industria (mecánica) y transporte (terrestre y aéreo) los que más contaminan. En transporte, existe un gran volumen de unidades vehiculares registrados (más de 127 mil entre vehículos motorizados, motocicletas y mototaxis) y dado a su estado de antigüedad, como los que existen en la ciudad de Chiclayo, cuyo parque automotor tiene un promedio de 21 años, es la que genera la mayor contaminación sonora, los tubos de escape y el uso indebido de bocinas de combis y mototaxis son los que contribuyen de manera alarmante a la contaminación. Según el Diagnóstico Ambiental Base de Lambayeque, refiere que los valores obtenidos de la evaluación de contaminación sonora en la ciudad de Chiclayo están por encima de los 90 decibeles (db), muy superior a los establecidos por el D.S N° 085-2003- PCM “Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido” que es de 70 db, por lo que es prioritario impulsar la institucionalidad, aplicar y monitorear la política educativa ambiental que este orientado a mitigar los impactos ambientales por contaminación sonora, promover la renovación del parque automotor, generar cultura ambiental en las autoridades, en sector de transportistas y en público en general. Por otro lado, la industria mecánica, en particular el ruido de las máquinas complejas son también las que generan mayor ruido y contaminación muy riesgosa para la salud de la población.



Contaminación sonora en la ciudad de Chiclayo.

**Calidad del Aire** .- La contaminación atmosférica de Lambayeque es cada vez más evidente, originados principalmente por el consumo energético de fuentes móviles y fijas; es decir, por los impactos del transporte motorizado, la industria, comercio, servicios, residuos sólidos, cuyos impactos están generando preocupaciones constituyendo un problema de salud pública. Las emisiones de partículas y gases ponen en peligro el equilibrio ambiental que se agudiza por los ya conocidos efecto invernadero y la reducción de la capa de ozono. En el caso de fuentes móviles generadas por el parque automotor, según el INEI 2010, existen más de 127 mil unidades vehiculares registradas, que debido a su estado de antigüedad generan las mayores emisiones que contaminan el ambiente. De acuerdo a información recogida del Diagnóstico Ambiental de Lambayeque, las emisiones de mayor volumen producidas por este tipo de fuente fueron COV (1500 Tm/año), NOX (1879 Tm/año), CO (598.7 TM/año) y SO2 (505.3 Tm/año).

**LAMBAYEQUE: PARQUE AUTOMOTOR, SEGÚN TIPOS DE UNIDADES, 2005 – 2010**

CARACTERISTICAS	2005	2006	2007	2008	2009/p
Parque automotor en circulación	38,263	38,744	39,930	41,920	43689
Parque de motocicletas	2,440	3,680	4,256	17,317	58,941
Parque de mototaxis	3,367	3,110	4,595	-	24,458

Fuente: INEI-Perú: Compendio Estadístico, 2010.

En el caso de las fuentes fijas (industria, servicios, comercio), según el inventario de emisiones de fuentes fijas en la cuenca atmosférica de la ciudad de Chiclayo realizado por la Dirección de Salud Ambiental el año 2005, establece que existen 64 fuentes de carácter puntuales (ladrilleras, fundiciones, calderas y otros) y 763 fuentes de áreas (molineras de arroz, aserraderos, carpinterías, grifos, restaurantes, otros); siendo las fuentes de áreas de las molineras de arroz y de granos las que generan las mayores emisiones de PTS y PM-10. En la ciudad de Chiclayo la contaminación atmosférica está representado por las emisiones contaminantes de partículas totales en suspensión (PTS) con 3,849 TM/año, de los cuales el 99% son generados por fuentes de área

(3,845 Tm/año), y casi la totalidad de las emisiones son producidos por las molineras de arroz (3,720 TM/año) y de granos (72 TM/año).

FUENTES	TM/AÑO						
	PTS	PM10	SO2	NOX	CO	COV	Pb
<b>TOTAL</b>	<b>3,849</b>	<b>592</b>	<b>73</b>	<b>22</b>	<b>191</b>	<b>361</b>	<b>0</b>
Puntuales	4	2	47	7	2	0	0
De Área	3,845	590	26	15	189	361	0

Fuente: Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA. "Inventario de emisiones de fuentes fijas cuenca atmosférica de la ciudad de Chiclayo", 2005.

Como parte de las emisiones particuladas, se tiene las partículas en suspensión menores a 10 micras (PM10) con 592 TM/año generados casi el 100% por las fuentes de área procedente de las molineras de arroz (559 TM/año) y granos (11 TM/año), las demás fuentes de emisión no aportan significativamente en emisiones de PTS y PM-10. Otro de las emisiones constituyen los compuestos orgánicos volátiles (COV) con un peso de 362 TM/año; originados mayormente por Grifos 245.5 Ton/año (68%), seguido de textiles y estampados emitiendo 78.3 TM/año, panaderías con 29.67 TM/año, otros de menores emisiones (monóxido de carbono, dióxido de azufre).

### **C.- DIMENSION INSTITUCIONAL**

#### **VISION:**

En el presente Plan de Gobierno Regional manifestamos nuestra firme convicción de que es posible construir una sólida identidad regional y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y de los sectores privado y social.

"Lambayeque, sociedad integrada, con identidad y autonomía en el contexto de un Estado unitario, representativo y descentralizado; con sólidos valores éticos que ejerce sus derechos y obligaciones con igualdad de oportunidades y equidad de género; con acceso universal a servicios sociales básicos de calidad y con una gestión pública regional y local eficiente, eficaz, descentralizada, participativa y concertada. Los procesos políticos, socioculturales, económicos y medioambientales permiten alcanzar una vida digna y el pleno desarrollo de las potencialidades regionales, que lo insertan competitivamente en un mundo globalizado y cambiante. Lambayeque consolida su rol de eje de articulación y de integración de la macro región norte del Perú, desarrollando actividades económicas productivas y de servicios diversificados y sostenibles con énfasis en la agroindustria, el turismo y el comercio".

¿Qué queremos lograr?



<b>Dimensión Institucional</b>	<i>Profesional</i>	<i>Promotor</i>	<i>Facilitador</i>
	<b>Eficiencia y Eficacia Operativa</b>		
<b>Dimensión Territorial Ambiente</b>	<i>Optimista</i>	<i>Honesto</i>	<i>Transparente</i>
	<i>Integrada</i>	<i>Funcional</i>	
	<b>Ciudad para Vivir</b>		<i>sustentable</i>
<b>Dimensión Social</b>	<i>Ordenada</i>	<i>Equipada</i>	
	<i>Responsabilidad</i>	<i>Seguridad</i>	<i>Participación</i>
	<b>Convivencia</b>		<i>equidad</i>
	<i>Espacio público</i>	<i>Inclusión</i>	<i>cultura</i> <i>Educación-Información</i>
<b>Dimensión Económica</b>	<i>Innovación</i>	<i>Equidad</i>	<i>Solidez</i>
	<b>Competitividad</b>		<i>Talento</i>
	<i>Profesionalismo</i>	<i>Conocimiento</i>	<i>Capacidades</i>

La visión en cada eje estratégico es:

- Buscaremos que nuestra región sea reconocida por el alto nivel en la calidad de vida.
- Hacer de la región de Lambayeque un lugar donde los espacios públicos propicien la convivencia y el tejido social.
- El distrito deberá estar a la vanguardia en la generación y apropiación de conocimiento, en la innovación y el desarrollo tecnológico. Hacer de José Leonardo Ortiz de desarrollo nacional y referente de la competitividad.
- Los habitantes participarán en la vida pública y sus autoridades estarán comprometidas con el desarrollo sustentable.
- El distrito habrá de consolidar una oferta cultural y de entretenimiento. Hacer de José Leonardo Ortiz un centro de producción y difusión artística reconocido a nivel nacional.
- Que las prácticas de segregación y discriminación se erradiquen por completo.

Hacer de José Leonardo Ortiz un distrito que reconozca y respete la pluralidad y la diferencia.

- Que el distrito esté bien conectado al interior y bien comunicada al exterior. Hacer de José Leonardo Ortiz una metrópoli moderna.
- La transparencia y la confianza nos motivarán día con día a construir El distrito que anhelamos. Hacer de José Leonardo Ortiz un distrito que se identifique y comprometa con las acciones de su gobierno.

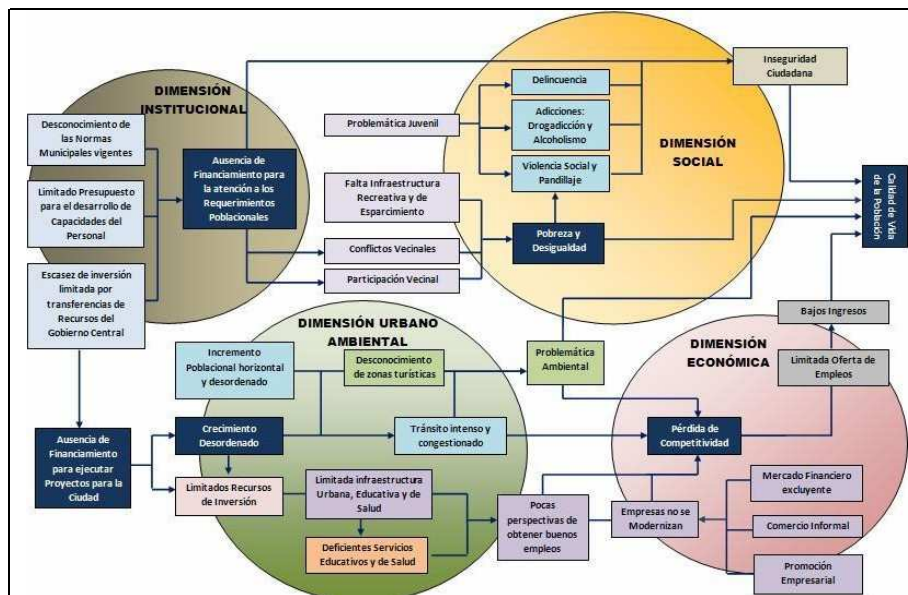
#### **MISION INSTITUCIONAL:**

La Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz tendrá un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial; para lo cual la Institución Municipal se propone perfeccionar, ampliar y completar el ordenamiento iniciado en cuanto a limpieza, orden y seguridad para la

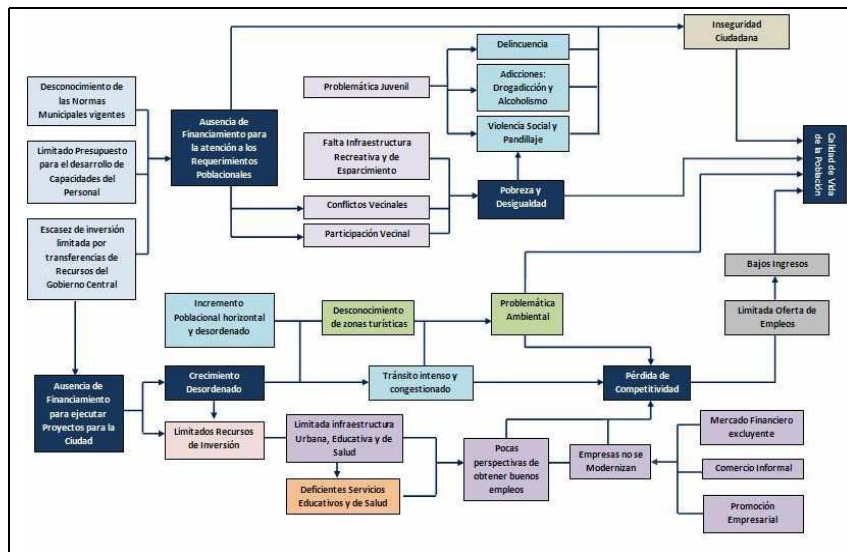
población, fortaleciendo la concertación con los vecinos y empresas del distrito, el Gobierno Municipal Provincial , el Gobierno Central y los Organismos Públicos, con la orientación de consolidar el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz; este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural y urbanística, del entorno distrital.

“LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ ES UNA INSTITUCIÓN QUE PROMUEVE EL DESARROLLO LOCAL CON UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA, TRANSPARENTE, EFICAZ Y EFICIENTE CON PROFUNDOS SENTIDOS SOCIAL, QUE BRINDA SERVICIOS DE CALIDAD”.

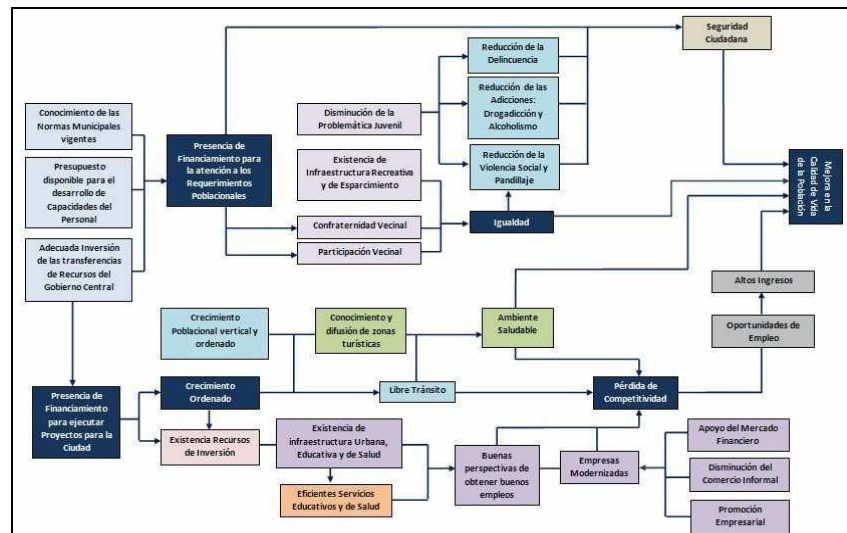
### ÁMBITOS EN LOS QUE DEBEMOS TRABAJAR



### SÍNTESIS DE PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA



LOGROS QUE SE DESAN OBTENER:



#### **IV. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO**

##### **1. UN GOBIERNO CONVALORES**

Nuestra gestión regional estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la región.

##### **2. REGIÓN MODERNA E INTEGRADORA**

El desarrollo regional hace necesario la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de cada zona.

##### **3. UNA REGIÓN PARA TRANSITAR ENORDEN**

Siendo una urgencia ciudadana solucionar los problemas de transporte en la región de Lambayeque, es necesario articular con las municipalidades provinciales y distritales para promover una regulación inclusiva y con enfoque empresarial en este importante servicio público, orientada a modernizar el parque automotor con buses amplios y a gas natural, consolidando las empresas de transporte que participan en la concesión de rutas como entidades dinámicas; optimizando las condiciones de prestación del servicio (horarios fijos de salida y llegada) y mejorando las condiciones laborales del recurso humano implicado (sueldo fijo y beneficios); así como modernizando la infraestructura vial y generalizando el uso de semaforización inteligente.

##### **4. UN REGIÓN SEGURA**

El incremento significativo de los índices de criminalidad y delincuencia en LA Región, hace indispensable que la gestión regional asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos del distrito.

##### **5. UN DISTRITO EMPRENDEDOR**

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que el distrito sea concebida y

articulada como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto a la ciudad y a los vecinos y vecinas.

## **6. UN BUEN LUGAR PARAVIVIR**

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, y lucha contra el pandillaje, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas y la pornografía y explotación infantil. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

## **V. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:**

### **6.1. DIMENSION SOCIAL:**

#### **CONTEXTO GENERAL:**

José Leonardo Ortiz es un espacio natural, social y urbano en el que se vinculan múltiples actividades comerciales, industriales, financieras, comunicacionales, de transporte y cultura. Como motor del desarrollo regional y del país, conforma un centro de creatividad y energía humana.

Uno de los retos más apremiante es reducir la inequidad social. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan.

Disminuir la pobreza es un objetivo central en el presente plan de gobierno municipal. En la construcción de la política social del Plan de Gobierno Municipal hemos considerado a la “pobreza”, vinculada a las condiciones alimentarias, de capacidades y patrimonial.

La política social integral a implementar debe permitir que los actores económicos, políticos y sociales, se unan en torno a la inversión en la gente, que permitan su desempeño en una sociedad comprometida a ofrecer a las personas la posibilidad de realizarse.

Por tanto, la universalidad, equidad, transversalidad, integralidad, participación ciudadana, justicia distributiva, transparencia y rendición de cuentas, son los principios que regirán la política social del municipio.

Dentro de nuestro Gobierno, la Educación es una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento comunitario. Pondremos en marcha programas de: Educación Ambiental y Preservación Ecológica, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación para la Formación Ciudadana, derechos Humanos y Educación al Consumidor. Impulsaremos la transformación educativa del distrito, fomentaremos organizaremos Centros de Capacitación, talleres de perfeccionamiento y actualización municipal y ciudadana. Crearemos bibliotecas populares barriales con servicios de Internet. Organizaremos Campamentos recreativos y educativos en contacto con la naturaleza.

Trabajaremos en la problemática de los niños en riesgo con vulnerabilidad social. Programa de Fortalecimiento familiar, con atención de la problemática de los jóvenes. Coordinaremos y estableceremos programas de nutrición y emergencia alimentaria y atención primaria de la salud. Gestión para financiamiento de un Policlínico Municipal

#### **LINEAMIENTOS DE POLITICA:**

**DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL:** Mejorar los niveles de bienestar social de la población del Distrito de José Leonardo Ortiz.

## **OBJETIVOS:**

Objetivo 1: Contribuir a la reducción de los niveles de marginación y pobreza de los hogares y las familias.

Objetivo 2: Incorporar e institucionalizar el enfoque de género y la perspectiva transversal en programas, proyectos y acciones municipales.

Objetivo 3: Revertir la tendencia negativa de los principales indicadores de bienestar social.

Objetivo 4: Establecer programas y proyectos afines a las necesidades de extensión y difusión de la cultura, de la preservación y divulgación del patrimonio cultural y del arte urbano, para coadyuvar al fortalecimiento de la identidad local, así como la promoción del deporte.

Objetivo 5: Impulsar políticas públicas para ampliar el abanico de oportunidades de la población.

## **ESTRATEGIAS:**

Estrategia 1: Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas del ámbito municipal que hagan efectivos los derechos sociales y promuevan la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía y el tejido social, y permitan crear nuevas formas de relación gobierno - sociedad basadas en el ejercicio de la corresponsabilidad.

Estrategia 2: Continuar a cabo un intenso programa de inversiones en infraestructura para el desarrollo social, promover el aumento del gasto de inversión en la gente y coadyuvar en los programas de apoyo social.

Estrategia 3: Impulsar esquemas que permitan la inclusión social y el desarrollo de las mujeres.

Estrategia 4: Fortalecer los espacios de seguridad económica, social y medioambiental en favor de la niñez, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad y población en condiciones de vulnerabilidad.

Estrategia 5: Vincular estrategias de corresponsabilidad social, en los sectores público, privado y social, en las diversas acciones culturales, artísticas y deportivas, como actividades generadoras de desarrollo humano.

Estrategia 6: Mejorar los esquemas de atención de los programas sociales.

## **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover la Inversión social y el combate a la pobreza y a la marginación

- Focalizar y priorizar las inversiones en zonas urbano-marginales.

- Formular y evaluar proyectos de alto impacto y beneficio social,

- Promover la obtención de recursos adicionales destinados a obras de infraestructura social.

-Involucrar a los ciudadanos para la ejecución, seguimiento y conservación

de las obras públicas de infraestructura social.

- Suscribir convenios con universidades públicas y privadas para la realización de proyectos vinculados a la superación de la pobreza.
- Promover la Construcción de las Casas de la Juventud y de las Casas del Adulto Mayor.
- Ejecutar inversiones en:

Educación: principalmente enfocadas a elevar el aprovechamiento escolar, disminuir la brecha digital, mejorar el entorno físico que permita el desarrollo de las actividades educativas, y otorgar becas escolares a población en situación de desventaja social.

Salud: orientadas a la promoción y la prevención, así como a la detección de factores de riesgo; asimismo, a la nutrición y el ejercicio físico.

En materia de género y equidad social: para atender demandas de mujeres, niños, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad.

COMPROMISO DE CALIDAD2: Promover y Fomentar Inclusión social y género

- Promover la creación de un sistema de organización social para lograr una mayor participación ciudadana.
- Diseñar y operar un programa de asistencia técnica para la estimulación y Profesionalización de organizaciones de la sociedad civil, que genere vínculos productivos entre gobierno y ciudadanos.
- Orientar el gasto público municipal con enfoque de género.
- Promover la implementación de un esquema de acompañamiento por parte del gobierno municipal en los procesos de empoderamiento de las mujeres.
- Establecer centros de atención y desarrollo de la mujer para la capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos.
- Celebrar convenios y acuerdos que respalden la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral.
- Crear una plataforma para la construcción de ciudadanía con los infantes.
- Brindar orientación a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia, maltrato o discriminación.

COMPROMISO DE CALIDAD3: Promover y fomentar el desarrollo humano Integral

- Promover el desarrollo integral de la familia en el municipio con servicios y programas que beneficien a la población más necesitada en materia de salud, nutrición, atención psicológica y legal, capacitación y prevención de la violencia.
- Promover la Construcción de la Clínica Municipal para la atención inmediata de los vecinos del distrito.
- Promover el acceso a un empleo digno para jóvenes en centros empleadores privados, públicos y sociales.
- Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad y



jubilados que consideren esquemas de salud y sanidad.

- Ampliar los programas de capacitación para el autoempleo de las personas de la tercera edad
- Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través del funcionamiento de escuelas de oficio.
- Establecer programas de apoyo a personas con discapacidad, indígenas e individuos en situación de vulnerabilidad.
- Promover campañas de sensibilización y concientización ciudadana.
- Promover campañas ciudadanas de prevención de adicciones.
- Implementar programas de prevención de salud emocional.
- Promover la instalación y construcción de centros de cuidado y desarrollo infantil: Casas Cunas

COMPROMISO DE CALIDAD 4: Promover la Cultura y el deporte como factor de desarrollo humano

- Efectuar una amplia promoción de la cultura en José Leonardo Ortiz mediante la difusión artística.
- Promover el conocimiento y fortalecimiento de la identidad local, así como de aquellos factores y/o elementos que la hacen diversa y multicultural.
- Preservar y divulgar el patrimonio cultural tangible e intangible.
- Promover una política cultural tendiente a reforzar los valores, la identidad y el fomento a la lectura.
- Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad y revalorar las fiestas, tradiciones, gastronomía, obras artísticas, arquitectura, ciencia y tecnología entre otros aspectos de identidad.
- Promover la creación de las bibliotecas de barrio.
- Promover la participación ciudadana en la cultura a través de la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.
- Implementar políticas públicas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano y que impulsen la formación de una cultura física sólida.
- Establecer mecanismos de colaboración y vinculación cultural con instancias públicas o privadas.
- Generar estrategias para que los creadores independientes y/o la sociedad civil participen en los diversos programas culturales.
- Crear programas de capacitación y actualización para los ciudadanos interesados en las diversas disciplinas artísticas.
- Fomentar el intercambio cultural regional, nacional e internacional, a través de los artistas y/o sus obras.
- Formular programas culturales que respondan a la demanda de los distintos

grupos de población en especial a niños y jóvenes, así como a grupos vulnerables.

- Promover la práctica del deporte en la población mediante la organización de distintos eventos.
- Incrementar y renovar la infraestructura deportiva en general y adecuarla a las necesidades de los grupos vulnerables.
- Dignificación de espacios públicos mediante la adopción de parques por parte de instituciones públicas y privadas.
- Aprovechar los espacios públicos abiertos, como parques y jardines, para las actividades deportivas.
- Establecer convenios de colaboración que impulsen la creación de escuelas de iniciación deportiva, juegos deportivos municipales, entre otros.
- Crear el sistema municipal del deporte, vincular a todos los sectores de la sociedad y lograr una mayor participación en la práctica deportiva de la población.
- Posicionar a la comuna ante la ciudadanía como una institución facilitadora y promotora del deporte.
- Ofrecer mejor calidad de vida y cobertura deportiva integral.
- Aplicar programas de calidad y rentabilidad de espacios deportivos

#### COMPROMISO DE CALIDAD 5: Promover la igualdad de Oportunidades Sociales

- Promover la construcción y funcionamiento del policlínico municipal, para contribuir al bienestar de la población a través de un paquete de servicios básicos de asistencia y promoción de la salud.
- Promover la salud integral y sostenida de la población distrital, que garantice la prestación de los servicios de salud con calidad.
- Generar las condiciones para mejorar la calidad y gestión de la educación.
- Impulsar y fortalecer la participación de la Comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la Salud y Educación.
- Lograr una cultura de prevención, atención e importancia de la familia para evitar su factor desintegración, así como brindar asistencia social a las clases más vulnerables y desamparadas.

#### 6.2. DIMENSION ECONOMICA:

##### CONTEXTTO GENERAL:

Para el gobierno municipal de José Leonardo Ortiz, el ámbito económico tiene una importancia estratégica en alcanzar el bienestar de las personas.

Nos proponemos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de inversión nacional y extranjera, promoviendo y fortaleciendo al sector empresarial y generando

condiciones propicias para impulsarlo.

De esta manera, buscamos que nuestro distrito alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La economía debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población.

Crearemos condiciones para la generación de trabajo y producción que favorezcan el crecimiento y desarrollo integral de la comunidad. Impulsaremos el programa de Microcrédito destinado a familias de escasos recursos, otorgando pequeños créditos y brindando asistencia técnica, transformando la casa de un desocupado en un taller de producción.

Vamos a transformar en un esfuerzo coordinado y conjunto entre Municipio, empresa privada y organizaciones de la sociedad civil a José Leonardo Ortiz, en un gran Centro de Atracción Turístico, convirtiendo a este desafío en una verdadera Política de Estado Municipal estable en el tiempo. Vincularemos las ordenanzas Municipales con las Leyes Nacionales, para poner en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.

Impulsaremos una verdadera Conciencia Turística y Cultura de la Hospitalidad para los sectores educativos, empresarios, y vecinales. Procuraremos que la estacionalidad en nuestro distrito sea constante durante todo el año, mediante la implementación de circuitos urbanos, crearemos un City Tour Interno. Promoveremos que José Leonardo Ortiz sea sede de encuentros, congresos y convenciones de diversas actividades, económicas, sociales, educativas, culturales y deportivas durante el año calendario convencidos de que la actividad turística es una fuente genuina de generación de empleo y bienestar.

#### **LINEAMIENTOS DE POLITICA:**

**DESARROLLO ECONOMICO GENERADOR DE BIENESTAR:** Contribuir al aumento de la competitividad del distrito de José Leonardo Ortiz. **OBJETIVOS:**  
Objetivo 1: Garantizar un entorno favorable que incentive la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico.

Objetivo 2: Crear y fortalecer un crecimiento económico sostenido, que garantice el bienestar de las generaciones actuales y futuras.

Objetivo 3: Impulsar una adecuada infraestructura que impacte favorablemente en la promoción de la economía local: la conectividad y accesibilidad territorial y el bienestar general de la población.

Objetivo 4: Impulsar una economía basada en el conocimiento, con capital humano y empresarial competitivo.

Objetivo 5: Fomentar un distrito productivo e industrial, competitivo en el mercado nacional e internacional por la originalidad y calidad de sus productos.

#### **ESTRATEGIAS:**

Estrategia 1: Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos clave; efectuar mayores inversiones en infraestructura física; mejorar la dotación de servicios públicos; fortalecer el capital humano, la cultura emprendedora, el desarrollo empresarial; así como fomentar la innovación y la productividad.

Estrategia 2: Realizar exhaustivas reformas del marco institucional para el crecimiento económico.

Estrategia 3: Fortalecer la promoción económica y la coordinación de actores clave de la economía, consolidar la especialización productiva y la vocación turística.

Estrategia 4: Llevar a cabo un intenso programa de inversiones en la infraestructura física, servicios públicos e infraestructura urbana.

Estrategia 5: Desarrollar el capital humano y empresarial, la formación de emprendedores, y promover la innovación tecnológica y productividad en las empresas.

Estrategia 6: Promover generar las actividades económicas en forma ordenada, convirtiéndose en un distrito económicamente atractivo y así fomentar el desarrollo humano, económico y social del distrito en el mediano y largo plazo

#### **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos.

- Generar e implementar esquemas para la desregulación, simplificación y reducción de las obligaciones de las empresas mediante la coordinación interinstitucional.

- Instalar nuevas tecnologías que transparenten y mejoren los procesos administrativos en materia de regulación de la actividad económica.

- Establecer un esquema integral de seguridad pública que disminuya el robo en comercios y negocios.

- Instaurar procesos de actualización permanente en leyes, normas y reglamentos municipales relacionados al otorgamiento de licencias y permisos que pudieran afectar la competitividad de la ciudad para atraer y retener inversiones.

- Diseñar y aplicar esquemas para favorecer la incorporación del comercio informal al comercio organizado.

- Contribuir a incrementar significativamente la capacidad de generación y el sostenimiento del empleo.

- Mejorar las condiciones de comercialización y potenciar la defensa del consumidor.

- Concertar el diseño y aplicación de estrategias para el desarrollo social y

- humano de la población dando prioridad a los sectores vulnerables del distrito.
- Promover la preservación de la cultura como identidad local y turística, promover el turismo como actividad estratégica y posicionar al distrito como un objetivo turístico de primer orden a nivel nacional.
  - Promover proyectos generadores de empleo que coadyuven al crecimiento económico.
  - Estimular la recuperación inmobiliaria y los espacios públicos en el distrito de José Leonardo Ortiz.

#### COMPROMISOS DE CALIDAD:

##### COMPROMISO DE CALIDAD 2: Fortalecer la Promoción y coordinación económica

- Construir instancias de participación, deliberación y consulta empresarial para detectar áreas de oportunidad y generar crecimiento económico.
- Fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Económico con la participación de las distintas esferas de gobierno, empresarios, universidades, representantes sociales y sindicatos.
- Promover la suma de esfuerzos de los agentes económicos para la definición de estrategias, proyectos, inversiones y objetivos comunes, a fin de atraer capitales y crear empleos.
- Impulsar el desarrollo y diversificación de los sectores manufactureros, turístico, de servicios, agroindustriales, de la construcción y comercio.
- Incentivar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, en el marco de una política económica integral que reactive el crecimiento económico y el empleo.

#### COMPROMISOS DE CALIDAD:

##### COMPROMISO DE CALIDAD 3: Implementar una adecuada Infraestructura y servicios para la producción

- Promover inversiones estratégicas en infraestructura física y servicios públicos que apoyen la consolidación, desarrollo y diversificación de los negocios.
  - Sumar iniciativas, recursos públicos y privados en la generación de una infraestructura adecuada, suficiente y sustentable para el municipio.
  - Impulsar la inversión en infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones e informática que propicie el crecimiento económico.
  - Contribuir a la modernización de microempresas y centros industriales.
- 
- Propiciar la mejora de los esquemas de recolección y disposición final de residuos industriales.
  - Instrumentar políticas territoriales en congruencia con el Plan de Desarrollo Urbano para la dotación de suelo destinado a usos industriales y comerciales.

## COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 4: Implementar Capital humano, emprendedores e innovación tecnológica.

- Propiciar la capacitación de recursos humanos de alta calidad que puedan incorporarse al sector productivo y permitir la asimilación de nuevas tecnologías en los procesos productivos.
  - Promover esquemas de vinculación efectiva entre los sectores productivos y el sector educativo para impulsar la productividad y competitividad en las empresas.
  - Promover los programas de capacitación para el trabajo y certificación de competencias a fin de contribuir con una eficaz vinculación con el mercado laboral.
  - Promover la integración de cadenas productivas en coordinación con cámaras y asociaciones empresariales que generen los incentivos adecuados para producir conocimiento orientado a la productividad.
  - Generar mecanismos eficientes junto con los sectores empresariales que apoyen en la búsqueda de empleo a jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.
  - Apoyar la formación de emprendedores y de microempresas a través de un esquema integral de capacitación, asesoría y desarrollo.
  - Promover la instalación de centros de emprendedores en diversos puntos de la ciudad y juntas auxiliares que facilite el acceso a las personas que deseen iniciar su propio negocio.
- Diseñar e implantar con la participación de los sectores empresariales bolsas de trabajo para jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

### 6.3. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL:

#### CONTEXTOGENERAL:

La política de desarrollo territorial y ordenamiento urbano debe armonizar la demanda social con las acciones de gobierno, en la búsqueda de un proyecto de ciudad, especialmente ordenada, que facilite el crecimiento económico y que mejore la calidad de vida.

Construiremos un Modelo de distrito, con un proceso de planificación integral del desarrollo urbano, y de las áreas complementarias, a través de la aprobación de los planeamientos integrales por sub zonas. Orientaremos el futuro del distrito basándonos en las premisas fundamentales de igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, transformación territorial y crecimiento económico.

Fomentaremos la creación del Consejo Municipal para la Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Medio Ambiente; que planificará, dirigirá, coordinará y controlará la Política Ambiental para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Por medio de información

interactiva de la comunidad, concientización y Educación ambiental. Ejecutaremos una Política Ambiental consistente en el control de la contaminación de aguas servidas, ruidos, desechos y basuras. Sanción de un código de medio ambiente. Impulsaremos un sistema de recolección diferenciada de residuos diseñando para ello política de reciclaje con la instalación de una Planta de Procesamiento de la basura.

Fortaleceremos la labor que brindan las asociaciones protectoras de animales caninos, rescatando los mismos que se encuentren abandonados en la vía pública y promoviendo campañas masivas de vacunación antirrábica y antiparasitosis.

La seguridad de los vecinos será considerada un objetivo principal en nuestro Proyecto Municipal. Impulsaremos la Junta Vecinal de Seguridad, Implementación del Plan de Seguridad. Plan de Seguridad Vial y Prevención de Accidentes.

#### LINEAMIENTOS DE POLITICA:

#### DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE

CALIDAD: Orientar el control del proceso de urbanización hacia un aprovechamiento racional de largo plazo de los recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sustentable del distrito.

#### OBJETIVOS:

Objetivo 1: Armonizar las pautas del desarrollo urbano con las cualidades territoriales del distrito.

Objetivo 2: Dar sustentabilidad al desarrollo urbano del distrito para garantizar que las acciones de gobierno a corto, mediano y largo plazo se dirijan a mejorar las oportunidades de vida de las generaciones presentes y futuras.

Objetivo 3: Ampliar la cobertura de los servicios públicos con calidad en el distrito para reducir las desigualdades sociales.

Objetivo 4: Recuperar y elevar la calidad de vida en el distrito, "distrito saludable y habitable".

Objetivo 5: Garantizar la integridad física de la población y de su entorno, fomentando la Participación Social para el mejoramiento conjunto.

#### ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Aplicar un modelo de intervención de las acciones públicas sobre la base de programas y proyectos sustentables.

Estrategia 2: Diseñar y detonar proyectos urbanos y metropolitanos de alto impacto ordenados de acuerdo con las funciones y atribuciones del municipio.

Estrategia 3: Actualizar y aplicar estrictamente la normatividad urbana y activar los planes parciales o especiales que la ciudad requiere para iniciar su reordenamiento urbano ambiental de forma integral.

Estrategia 4: Modernizar los sistemas de servicios públicos con innovaciones tecnológicas e institucionales.

Estrategia 5: Ofrecer calidad y eficiencia en los servicios que se

brindan a la ciudadanía en lo correspondiente a limpieza, áreas verdes.

Estrategia 6: Impulsar la participación responsable y comprometida de la sociedad, desarrollando una infraestructura que ofrezca oportunidades para modificar positivamente la calidad y las condiciones de vida de las generaciones en el presente y en el futuro.

### **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover el Ordenamiento territorial.

- Utilizar un enfoque metropolitano de planeación del desarrollo sustentable mediante el ordenamiento del territorio para alcanzar una estructura equilibrada del espacio urbano municipal.
- Fortalecer las instituciones y organizaciones que contribuyan a gestionar, consolidar, generar y divulgar conocimiento e información del medioambiente.
- Diseñar programas de forestación, reforestación, protección de áreas verdes y de la riqueza biótica mediante la coordinación institucional y la participación social.
- Identificar proyectos de inversión de impacto en temas de transporte público, pistas, veredas, escaleras, muros de contención, disposición y manejo de residuos sólidos, agua, desagüe, drenaje, alcantarillado y electrificación, a fin de atraer recursos.
- Contribuir en la restitución de la calidad ambiental en las riberas del río Rímac.
- Promover la implementación de parques con juegos recreativos infantiles y gimnasios libres para la práctica del deporte
- Garantizar la implementación de semáforos en las principales vías del distrito.
- Promover la creación de sistemas distritales de gestión ambiental que incluya la participación de actores sociales, instituciones públicas y privadas de la zona.
- Garantizar una política integral para el uso racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente y biodiversidad para el Desarrollo Sostenible.

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover el Desarrollo urbano sustentable de calidad

- Promover una adecuada movilidad urbana con predominio del transporte colectivo gestionando el ingreso del tren eléctrico y el metropolitano.
- Fomentar la construcción de infraestructura vial que permita el acceso al distrito, así como la interconexión con los distritos limítrofes y aledaños.
- Recuperar espacios públicos tales como parques, plazas, calles y jardines a través de la participación corresponsable de la ciudadanía.
- Elaborar planes parciales y especiales de desarrollo urbano sustentable desprendidos del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.



- Formular y evaluar proyectos urbanos de inversión que integren recursos inmobiliarios, públicos y privados.
- Actualizar la legislación urbana a través de la revisión de leyes y reglamentos municipales con criterios de sustentabilidad integral.
- Llevar a cabo proyectos integrales de conservación y mantenimiento de la infraestructura urbana.

#### **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

##### COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover Servicios públicos de calidad

- Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales considerando los asentamientos humanos periféricos.
- Mejorar la eficiencia de los servicios públicos.
- Colaborar en la planeación del transporte público a través de la consolidación de ejes troncales que garanticen el aforo intenso de la ciudad.
- Implementar un Sistema de Administración de Pavimentos con el fin de establecer de manera eficiente y objetiva la ampliación, conservación, rehabilitación y reconstrucción de los pavimentos.
- Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos.
- Mejorar los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos e impulsando la industria del reciclaje

#### **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

##### COMPROMISO DE CALIDAD: Garantizar la Seguridad Ciudadana

- Salvaguardar a la población en general, así como a sus bienes
- Fomentar la cultura de prevención entre la ciudadanía, mediante foros de consulta, módulos de atención y comités vecinales.
- Optimizar los tiempos de respuesta del servicio de serenazgo y establecer patrullajes constantes de vigilancia en las zonas de mayor necesidad
- Realizar actividades deportivas, culturales y de autoprotección con la ciudadanía, integradas y coordinadas por policías
- Fomentar en todos los individuos la cultura de la autoprotección e impulsar la participación social orientada al estudio y prevención de situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe extraordinaria o calamidad pública, en las que puedan peligrar en forma masiva la vida e integridad de las personas, mediante el establecimiento de mecanismos permanentes de protección.

#### **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

##### COMPROMISO DE CALIDAD: Mantener la calidad y eficiencia de la Limpieza Pública y Áreas Verdes

- Proporcionar al total de los habitantes del municipio un servicio óptimo de recolección de residuos domiciliarios

- Ampliar el servicio de recolección de residuos en el total de las organizaciones sociales.
- Proteger y conservar al máximo las áreas verdes del distrito, para ofrecer a la ciudadanía un lugar de recreo familiar en contacto con la naturaleza

#### **6.4. DIMENSION INSTITUCIONAL: CONTEXTO GENERAL:**

Nuestro gobierno servirá a los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden territorial y la seguridad. Con esta fórmula institucional coordinaremos los esfuerzos para atender los problemas del distrito.

Nuestra propuesta de gobierno municipal en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos perfile proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.

Se pretende atender los problemas de la ciudad a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica, financiera, política y económicamente.

Nuestra administración Municipal estará orientada a generar espacios que permitan el control y la vigilancia ciudadana en el manejo de los asuntos y recursos Públicos. El alcalde, Regidores y funcionarios al asumir y finalizar sus mandatos deberán dar a conocer públicamente sus declaraciones de bienes patrimoniales, conforme lo establecen los dispositivos legales al respecto.

Los ciudadanos podrán saber qué hace nuestro Gobierno y cómo se administra el Municipio. Para ello seguiremos actualizando nuestra página Web, por Internet se informará sobre los ingresos y egresos Municipales, las compras, las contrataciones, las deudas, los sueldos de los funcionarios y la cantidad del personal superior, jerárquico y no jerárquico, conforme a la Ley de Transparencia. Queremos que haya una activa participación ciudadana y así recibir denuncias, críticas, sugerencias e ideas dando un marco de participación democrática para recuperar la confianza entre el pueblo y sus representantes.

El objetivo de nuestro Gobierno es realizar una Administración austera, ordenada y moderna, para lo cual vamos a reducir fuertemente el gasto público con drásticas medidas de contención del gasto improductivo reduciendo al máximo la estructura administrativa, eliminando los teléfonos celulares de los funcionarios, controlando estrictamente el uso de vehículos oficiales, viáticos. Vamos a restablecer la cultura presupuestaria, herramienta indispensable para lograr estabilidad económica y control de gestión. Impulsaremos la transformación del municipio en una eficiente y moderna empresa de servicios del estado Municipal por medio de principios modernos de gerencia.

Ejecutaremos un programa de capacitación de recursos humanos mediante convenios con las distintas instituciones educativas. Estableceremos una profunda Reforma Tributaria para lograr aumentar la base contributiva y la recaudación Municipal. Controlaremos la evasión y promoveremos un sistema de incentivos y premios para el buen contribuyente.

Implementaremos y pondremos en funcionamiento el Sistema de Planificación Participativa que proponemos como mecanismo de activa participación vecinal. El Alcalde junto a su equipo de Gobierno escuchará a los vecinos y a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones privadas y públicas, creando un ámbito permanente y democrático de diálogo y debate de ideas. Asimismo el Alcalde y sus funcionarios explicarán el Plan de Mejoramiento Barrial diseñado para el corto, mediano y largo plazo, rindiendo cuentas de sus actos. Continuaremos impulsando la desconcentración Municipal con activa participación de las organizaciones de la sociedad civil.

### **LINEAMIENTOS DE POLITICA:**

**DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE HONESTO Y MODERNO:** Continuar con el proceso de mejorar continúa de las capacidades institucionales de la Municipalidad con una visión estratégica, sistemas innovadores de gestión, transparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema financiero y presupuestal y el establecimiento de una relación más cercana con los vecinos y vecinas.

#### **OBJETIVOS:**

Objetivo 1: Impulsar una administración pública gerencial con enfoque estratégico, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.

Objetivo 2: Fortalecer el sistema financiero y presupuestal con equilibrio y sustentabilidad.

Objetivo 3: Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas.

#### **ESTRATEGIAS:**

Estrategia 1: Aplicar la planeación prospectiva, estratégica y participativa para implementar un gobierno basado en la gobernanza, la capacidad innovadora y la sustentabilidad financiera y presupuestal.

Estrategia 2: Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, la mejora y rediseño de los procesos, la prestación de servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.

Estrategia 3: Poner en práctica propuestas fiscales y financieras integrales, basadas en la operación de un plan financiero y presupuestal y en la consideración de escenarios de corto plazo, que permitan disponer y

desarrollar un sistema financiero y presupuestal sustentable y de sano equilibrio entre gastos e ingresos.

Estrategia 4: Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.

### **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover una Corporación Municipal moderna y transparente

- Impulsar un proceso comunicativo para la planeación, centrado en un modelo sistémico, que permita el aprendizaje organizacional, la coordinación de esfuerzos de las políticas, la operación de esquemas transversales y el control y evaluación integral.
- Fortalecer los mecanismos e instancias de participación ciudadana, definición de compromisos y evaluación permanente del Plan Municipal de Desarrollo.
- Analizar y actualizar la legislación, reglamentación, estructura organizacional y normatividad municipal.
- Establecer políticas de eficiencia, buen uso y mantenimiento de los recursos materiales para obtener mayor rentabilidad y permitir el desarrollo continuo de los procesos y servicios.
- Mantener y promover los beneficios tributarios con la finalidad de dar facilidad en el pago de los impuestos de los pobladores del distrito.
- Implementar un sistema de administración del recurso humano que integre la capacitación, el desarrollo profesional, el espíritu de servicio, así como la honestidad y participación en el logro de los objetivos institucionales.
- Implementar tecnologías de información y comunicación que permitan incrementar la eficacia gubernamental y la comunicación con los ciudadanos.
- Operar, de manera permanente, esquemas y programas innovadores para la mejora de trámites y procesos, así como el incremento en la calidad y cobertura de los servicios públicos.
- Identificar y adaptar las mejores prácticas en materia de innovación gubernamental.
- Promover la certificación de procesos y servicios gubernamentales prioritarios por parte de organizaciones e instituciones no gubernamentales.
- Actualizar y modernizar el sistema catastral de la corporación municipal.
- Fomentar y promover la entrega de Títulos de Propiedad ante las instancias correspondientes.
- Consolidar un sistema de evaluación integral del desempeño y resultados del gobierno municipal, con base en las prioridades de los ciudadanos y con transparencia en su cálculo y ejecución.
- Promover el desarrollo participativo de la ciudadanía en el proceso del desarrollo local.

- COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover un Sistema financiero y presupuestal para el desarrollo local
  - Elaborar políticas de ingresos, de gasto, de administración patrimonial y de financiamiento mediante principios de racionalidad, disciplina y austeridad.
  - Efectuar diversos estudios de costo de los servicios públicos para mejorar su operación.
  - Generar ahorros presupuestales de manera sostenida, a fin de aplicarlos a la inversión pública. Gestionar financiamiento para proyectos detonadores de desarrollo, ante organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.
  - Operar esquemas de financiamiento de proyectos regionales metropolitanos a través de la coordinación con otros municipios.
  - Efectuar un ejercicio de planeación con visión prospectiva.
  - Operar procesos de corresponsabilidad en el financiamiento del desarrollo, mediante coinversiones autofinanciables y participación de las organizaciones de la sociedad civil.
  - Orientar el Presupuesto de Egresos de acuerdo con el Plan de gobierno.
  - Fortalecer los esquemas de presupuesto participativo

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover una gestión pública ordenada y de respeto al marco jurídico

- Generar mecanismos para la difusión y comunicación de las normas y disposiciones administrativas municipales entre los servidores públicos y la sociedad.
- Modernizar la operación de la gestión documental, mediante la ejecución de proyectos de digitalización de los sistemas de guarda y consulta de la información generada por las unidades administrativas.
- Establecer mecanismos de comunicación interinstitucional para la canalización y atención de las demandas ciudadanas.
- Identificar nuevos liderazgos sociales a fin de promover la organización vecinal y popular.
- Promover la integración de esquemas participativos que redunden en el fortalecimiento de valores y conductas cívicas.

COMPROMISO DE CALIDAD 4: Promover un Gobierno Municipal transparente, honesto y con rendición de cuentas

- Establecer mecanismos sencillos y diversos para publicar información que manda la ley y aquella que resulte de interés para el ciudadano.
- Reglamentar el acceso a la información pública en el municipio, estableciendo claramente los derechos y obligaciones tanto del gobierno como de la sociedad.
- Establecer instancias que fomenten la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

- Transparentar los procesos públicos, en especial aquellos que suponen toma de decisiones.
- Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Mejorar los canales tradicionales y electrónicos de denuncia ciudadana.
- Difundir y promover el cumplimiento del código de ética para el desempeño de la función pública basado en valores.

**VI. PROYECTOS Y OBRAS A EJECUTARSE DURANTE EL GOBIERNO REGIONAL DE FREPAP EN EL PERIODO 2019 -2022:**

1. INSTALACION DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL DE SEGURIDAD DE CULTURA CIUDADANA
2. AMPLIACION E INSTALACION DE RED DE DESAGUE Y CONEXIONES DOMICILIARIAS
3. IMPLEMENTACION DE CENTROS DE VIGILANCIA EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS Y MADRES GESTANTES, DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ.
- 4.- CREACION DEL PARQUE ZONAL MUNICIPAL RECREATIVO CULTURAL Y DE ESPARCIMIENTO EN EL DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ
- 5.- MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL AMBITO DE LA COMISARIA DE JOSE LEONARDO ORTIZ Y L DE ATUSPARIAS
- 6.- MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE VEREDAS Y BERMAS.

**VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:**

**7.1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

1. Recursos directamente recaudados
2. FONCOMUN
3. Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
4. Cooperación Internacional
5. Responsabilidad social.
6. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos.

**7.2. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

El seguimiento se llevara a cabo respetando la visión general de los candidatos de FREPAP y aplicando indicadores cualitativos y cuantitativos.

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

A nivel Distrital y en base en lo establecido en la Leyes correspondientes las entidades públicas deberán elaborar sus planes operativos institucionales (POI).

Por su parte, nosotros define al POI como un instrumento programático de corto plazo que ordenará las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las

unidades orgánicas de la corporación municipal, para dar cumplimiento al Plan de Gobierno Municipal, por lo que el POI, deberá incluir tres temas básicos:

- I. GASTO: el cual deberá estar aprobado por la Gerencia de Administración y Finanzas, y que fundamente al Presupuesto de Egresos Municipal.
- II. PRODUCTOS: acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.
- III. CRONOGRAMA: esquema conformado por la calendarización de las tareas tendientes a la realización de los productos; el tiempo en que se llevarán a cabo, así como su futura evaluación.

Al realizar la alineación de las acciones de las unidades orgánicas de la corporación municipal, conforme a la estructura lógica secuencial del Plan de Gobierno Municipal, se logra que el POI impacte directamente en la evaluación del desempeño de ambos instrumentos de gestión.

Los planes operativos institucionales (POI) tienen un doble propósito: por un lado, articular los proyectos y actividades que se realizarán en un determinado año con el Plan de Gobierno Municipal, el mismo que está enmarcado en el Plan Integral de Desarrollo Concertado; por el otro lado, hacer compatibles las decisiones de gasto público con las demandas ciudadanas captadas a través

de medios, tales como audiencias públicas, participación ciudadana, talleres de trabajo, foros de consulta, entre otros.

La suma de todos los POI deberá garantizar el cumplimiento del Plan de Gobierno Municipal, y éste será, a su vez se constituirá en el instrumento rector que justificará el presupuesto anual de la corporación municipal.

Con la intención de alcanzar estos objetivos, se implementara un proceso para la captura, evaluación y seguimiento de los POI, en el marco de la implementación de un Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, el mismo que permitirá dar homogeneidad a la información referente a la programación y evaluación, facilitando el manejo de la información por unidad orgánica o a nivel municipal.

En el contexto descrito, para la elaboración de los POI se deberán considerar los siguientes puntos:

1. Definir el presupuesto requerido para la realización de los proyectos y actividades establecidos en el POI.
2. Definir cada una de las unidades orgánicas responsables de los proyectos y actividades.
3. Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en el producto o la acción.

Es importante mencionar que al término de cada semestre se deberá realizar un análisis de la atención y cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del Plan de Gobierno Municipal conforme a lo establecido y reportado en los Planes Operativos Institucionales, además de la evaluación del desempeño por cada unidad orgánica.

La evaluación y el control son funciones necesarias para realizar el proceso de retroalimentación durante el proceso de planeación y programación. Estas actividades suelen efectuarse al finalizar cada ejercicio; sin embargo, la ejecución del plan de gobierno municipal debe efectuarse simultáneamente con la puesta en operación de acciones de control y evaluación del POI.

La evaluación de la gestión o la medición del desempeño permiten conocer si las actividades del quehacer diario de las unidades orgánicas de la corporación municipal están encaminadas para alcanzar los objetivos trazados, adicionalmente determinaran si existen amenazas que obstaculicen su logro, o ventajas que pueden ser provechadas.

La medición del desempeño de la unidades orgánicas de la corporación municipal será la herramienta básica para dar dirección, establecer responsabilidades, definir roles, asignar recursos, monitorear y evaluar el desempeño, integrar los tres niveles de planificación y tomar acciones de mejoramiento.

Por tal motivo, la evaluación semestral del POI, nos permitirá:

1. • Identificar, medir y evaluar el impacto que tienen las actividades y proyectos ejecutados por la corporación municipal.
2. • Identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la



Gestión municipal.

- 3.• Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas favoreciendo la utilización de los indicadores de resultados o impacto sobre los indicadores operativos.
- 4.• Optimizar la utilización de los recursos públicos.

**ANGEL CARLOS CESPEDES**

**CANDIDATO A GOBERNADOR DE LAMBAYEQUE**

**Principios doctrinarios del FREPAP**

**MORALIZACIÓN, EDUCACIÓN, TRABAJO, JUSTICIA Y SALUD**